



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

**Curso  
2019/2020**

# PLAN TIC



CEIP NTRA. SRA. DE  
LA CANDELARIA  
C/ Juan Sebastián Elcano, 7  
Tlf.: 980.522.735

twitter

@CEIPCandelaria

<http://ceipnuestrasenoradelacandelaria.centros.educa.jcyl.es>





1. INTRODUCCIÓN.....	01
2. MARCO CONTEXTUAL.....	03
2.1. Situación del entorno actual de aplicación del Plan Tic	03
2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales	03
2.3. Caracterización del entorno tecnológico de la Comunidad Educativa	04
2.4. Análisis de oportunidades, amenazas, fortaleza, debilidades y aspectos de mejora del contexto.	05
2.5. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro	07
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	08
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	09
4.1. Objetivos de dimensión pedagógica	09
4.2. Objetivos de dimensión organizativa	11
4.3. Objetivos de dimensión tecnológica	12
5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.....	13
5.1. Constitución comisión TIC	13
5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC	14
5.3. Difusión y dinamización del Plan	15
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	17
6.1. Gestión, organización y liderazgo	17
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje	25
6.3. Formación y desarrollo profesional	31
6.4. Procesos de evaluación	32
6.5. Contenidos y currículos	37
6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	42
6.7. Infraestructura	44
6.8. Seguridad y confianza digital	51
7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	54
7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación	54
7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan	54
7.3. Indicadores de evaluación del plan	55
7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa	59
8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	60
8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro	60
8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.	60





 Validez de la certificación TIC

Desde: 1 de septiembre de 2018

Hasta: 31 de agosto de 2020



La Consejería de Educación

**CERTIFICA**

que el **CEIP Nuestra Señora de la Candelaria**,  
de Zamora, Zamora (cód. centro 49005441)

ha obtenido la certificación de

**NIVEL 4**

en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la  
Comunicación (TIC)

según la ORDEN EDU/599/2018, de 1 de junio



## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan TIC es un instrumento que pretende, partiendo de la realidad del centro (competencia digital del profesorado, recursos materiales con los que se cuenta, implicación de las familias, contexto, experiencias previas, etc.) servir a cuatro ideas básicas:

- a) Hacer que la vida académica, administrativa, organizacional y relacional del centro se adecúe a las demandas de la sociedad actual, cambiante a ritmo acelerado y que tiene en las tecnologías de la comunicación y la información un motor a la vez que un vehículo para el cambio.
- b) Que en el Proyecto Educativo, como documento esencial en el que se plasman las intenciones educativas y se implementan las herramientas pedagógico-organizativas para hacerlas reales, se integren las TIC, siendo éstas un instrumento más, básico en algunas cuestiones, para su concreción.
- c) Establecer las líneas de actuación necesarias que, consensuadas por los diferentes sectores, sirvan para cumplir con los objetivos que se definen en el Plan.
- d) Que la elaboración del Plan nos permita reflexionar sobre lo que estamos haciendo en cada momento y reconducir cada año su orientación en función de las conclusiones que resulten tras la evaluación de su aplicación.

Hasta el momento del desarrollo de este Plan se han llevado a cabo una serie de actuaciones que han ido definiendo una línea de trabajo y que hacen que la redacción y propuestas de este Plan (más completo y ambicioso) se apoye en el camino recorrido.

Ya en el curso 2006/2007 el centro contaba con un ordenador en cada aula y un aula de informática. No existía un plan que incorporase estas tecnologías de manera global y lo que se realizaba respondía más a actuaciones individuales y voluntariosas, pero se iba tomando conciencia del trabajo con las TIC. Llegó RED XXI y se instalan PDI en las cuatro aulas de 5º y 6º de Primaria, más una en la sala de ordenadores, además de la dotación de mini pc para los alumnos de estos cursos. Se ve entonces la necesidad de elaborar un plan que permita amparar las experiencias puntuales que algunos profesores realizan y establezca una estrategia a seguir. Surge así, en el curso 2011/2012 el *Plan para la integración y desarrollo de las TIC*, que contempla a las tecnologías de la información y la comunicación de una manera global y que se fundamenta en cinco pilares básicos: la formación interna del profesorado, la



incorporación progresiva de las TIC en todos los procesos que se llevan a cabo en el centro (administrativos, curriculares, coordinación docente, información/comunicación con la comunidad educativa), el sistema de apoyos para aquellos profesores que se sientan menos seguros en la utilización didáctica de estas herramientas, en convertir las aulas habituales en lo más digitales posible y en la colaboración de las familias.

Se participa en tres convocatorias sucesivas para la **concesión del Certificado TIC**, obteniendo el nivel 3 en la primera (curso 2010/11) y el Nivel 4 en la segunda (curso 2012/13) y, de nuevo el Nivel 4 en la convocatoria del curso 15/16. El curso 2019/2020 se solicita de nuevo la concesión de la certificación para mantener el nivel 4 según la baremación de CoDiCe TIC.

Desde el curso 2010/11, además de las actividades que a nivel particular cada profesor/a haya podido realizar para su actualización en TIC, se ha llevado a cabo, dentro del **Plan de Formación en Centro**, al menos una actividad formativa (curso, seminario) cada curso, actividad que ha respondido a lo que en cada momento se ha necesitado (manejo de la PDI, Servidor de Intranet, programas para presentaciones...). Esto no solo ha servido para mejorar la competencia digital de los maestros y maestras, sino también para crear un clima favorable a la incorporación de las TIC en los procesos didácticos y en los diseños curriculares hasta llegar al momento actual en el que en todas las programaciones (de todos los cursos y de todas las áreas) se contempla el uso de las TIC a diferentes niveles.

La incorporación de un **servidor de intranet** en el curso 2010/2011 ha supuesto también un punto de inflexión en la relación de cada profesor con las TIC. La totalidad del profesorado se ha ido incorporando poco a poco a su uso y hoy no podríamos concebir multitud de las actividades que se realizan en el centro (coordinación docente, didácticas, relaciones con familias...) sin el uso de esta herramienta. A partir del curso 2018/2019 seguimos evolucionando, creando el **aula virtual Moodle**, lugar donde compartir documentación, experiencias y recursos.

Desde el curso 2006/2007 un profesor del centro se responsabiliza de crear y mantener actualizada la **web del centro** que progresivamente ha ido configurándose como un expositor de lo que el centro hace y una herramienta esencial para trasladar a la comunidad educativa todo lo que es de su interés (proceso de admisión, ayudas, actividades, servicios...). Desde ella se enlaza también directamente a los **blogs** que progresivamente se han ido creando, tanto por profesores particulares para el trabajo con sus alumnos, como para espacios concretos (biblioteca, Infantil, áreas) o actividades (intercambio con centros portugueses, FormApps).

Para la aplicación del Plan TIC del centro contamos con un importante punto a nuestro favor, como es la estabilidad de la plantilla, formada en un 90% por profesorado





definitivo. Además, contamos con PDI en todas las aulas de grupos del centro (18) y, aunque tenemos limitaciones técnicas debido especialmente al carácter obsoleto de muchos equipos informáticos, los avances conseguidos en formación, en recursos, en dinámicas de trabajo, etc., hacen que concibamos este Plan con la idea de ir mejorando curso tras curso. No tiene, pues una duración determinada (aunque se establezcan tiempos concretos para determinados objetivos y procesos, como no podía ser de otra manera). Tiene un carácter inacabado, revisable para ser mejorado, pero siempre inacabado y susceptible de ser modificado en función de la evaluación que cada curso se realice de él para poder atender a los requerimientos y necesidades que de esa evaluación surjan.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Situación del entorno actual de aplicación del Plan Tic

El CEIP Nuestra Señora de la Candelaria es un centro de doble línea que cuenta con unos 355 alumnos y una plantilla de 32 maestros/as. Está ubicado en la capital de la provincia de Zamora, en la confluencia de los barrios de Los Bloques y de La Candelaria, recibiendo alumnos de uno y otro.

Por parte del entorno, los alumnos y familias tienen acceso a las infraestructuras y equipamientos de las instituciones y organismos de la capital que ofrecen acceso a internet (bibliotecas pública y municipal...). La mayoría de las familias cuenta con ordenador en casa y línea de acceso a internet, aunque también es cierto que en todas las aulas hay un número de alumnos (pequeño, pero que existe) que no dispone de este servicio.

El profesorado del centro ha tenido una gran renovación en los últimos años; los puestos de quienes se han ido jubilando han sido cubiertos por otros compañeros/as, apreciándose que en conjunto hay ahora mismo en el centro un mayor nivel de competencia digital en este sector.

### 2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales

El Plan TIC se integra en el Proyecto Educativo del Centro como un documento con entidad propia, formando parte de la **Programación General Anual**. En ésta, las TIC aparecen:

- En los objetivos propuestos para el curso.
- En las áreas de mejora.
- El texto íntegro del Plan como Anexo a la PGA (Anexo VIII)



Aparecen también las TIC en el **Reglamento de Régimen Interior**, concretamente en el art. 37 y en el art. 39bis.g.

A nivel curricular, la **Propuesta Curricular** recoge referencias a las TIC en el punto 3. Las **Programaciones Didácticas** de los diferentes cursos y áreas recogen también las TIC a diferentes niveles y en todas ellas aparece un punto específico en el que se relacionan de entre los estándares de aprendizaje del currículo oficial, aquellos que tienen que ver directamente con la competencia digital.

Además, las TIC son una parte imprescindible del **Plan de Lectura** y aparecen referenciadas igualmente en otros documentos como el **Plan de Convivencia**, **Plan de Acción Tutorial** y **Plan de Formación en Centro**.

### 2.3. Caracterización del entorno tecnológico de la Comunidad Educativa

- El alumnado de los cursos superiores (5º y 6º) conoce el uso básico de internet (navegación, uso de buscadores, acceso a contenidos multimedia, manejo del servidor de intranet para la descarga y subida de archivos, ...), maneja algunos programas básicos como procesador de textos y para realizar presentaciones. El resto del alumnado conoce cómo acceder a internet, buscar información y utilizar y acceder a los recursos de los diferentes blogs del centro. La utilización de dispositivos móviles (tablets) con acceso a internet es también generalizada entre los alumnos de 5º y 6º.
- Las familias (padres y madres) disponen en su mayoría de ordenadores en sus domicilios con acceso a internet. Muchas colaboran con los profesores a la hora de que los alumnos realicen en casa tareas utilizando las TIC. Es también generalizado el uso de WhatsApp por grupos de padres según los cursos y entre profesores y padres en aquellas actividades complementarias que suponen pernoctar fuera de Zamora. También es de destacar el uso cada vez mayor de la web del centro como vía de información.  
Existe en las familias una preocupación por el uso que sus hijos realizan de internet, redes sociales y teléfonos móviles. Se demuestra en la participación cada vez mayor en las charlas para padres que sobre navegación segura, problemas del mal uso de redes sociales, etc. hemos organizado en el centro.
- En cuanto al profesorado, como ya se ha señalado, hay una implicación e interés por implantar el uso de estas tecnologías. Si bien hay diferentes niveles en cuanto a la competencia digital, destaca ese interés, que se plasma en la participación en las actividades que dentro del Plan de Formación en Centro tienen que ver con la utilización didáctica de las TIC, y en la participación en proyectos de innovación educativa como el FormApps, que se desarrolló en el curso 2014/15.



## 2.4. Análisis de oportunidades, amenazas, fortaleza, debilidades y aspectos de mejora del contexto.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estabilidad de la plantilla de maestros/as.</li> <li>○ Profesorado comprometido con el desarrollo e implantación de las TIC.</li> <li>○ Alta participación de las familias en el proceso educativo.</li> <li>○ Contar con un profesor, al menos, con alta preparación en el manejo de TIC.</li> <li>○ Equipación suficiente (aunque con necesidad permanente de actualización) a nivel de recursos técnicos.</li> <li>○ Línea general positiva respecto al uso de las TIC como definitoria del centro, respetando la situación particular de cada profesor o familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Un amplio campo por desarrollar en el ámbito de la innovación curricular utilizando las TIC.</li> <li>○ Mejora de la fluidez de la información, la comunicación y la participación de las familias utilizando las TIC.</li> <li>○ Logro de la mayor eficiencia posible en los procesos de organización, gestión y comunicación (interdocentes y de centro-familias).</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bajo nivel en competencia digital en algunos profesores.</li> <li>○ Resistencia de algunas familias a utilizar las TIC como vehículo de información y comunicación.</li> <li>○ Carencias formativas en profesores y familias acerca de lo que se entiende como “navegación segura” (contraseñas, control DNS...)</li> <li>○ En <u>todos los grupos</u> hay alumnos que en sus domicilios carecen de conexión a internet.</li> <li>○ Carencia de personal administrativo.</li> <li>○ Ausencia de un presupuesto específico para el mantenimiento adecuado de redes y equipos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Utilización de las TIC como herramienta para el aprendizaje (motivadora, instructiva, colaborativa) sin que sea entendida por el alumno como mera distracción.</li> <li>○ Que en el uso de las TIC se “cuelen” contenidos no adecuados (especialmente cuando los alumnos trabajan solos con las herramientas).</li> <li>○ Uso inadecuado de los dispositivos móviles por parte de los alumnos (fuera del colegio), generando conflictos que afectan al clima de aprendizaje en el aula (contemplado en el Plan de Convivencia)</li> </ul>

## Aspectos de mejora

Del DAFO expuesto se derivan unas áreas de mejora concretas. Algunas no dependen del centro y de nuestra voluntad; entre las que sí dependen, destacamos:

- Continuar con la formación del profesorado para mejorar la competencia digital, incluyendo en el Plan de Formación en Centro de cada curso una actividad a demanda del propio profesorado, contextualizada y en consonancia con los objetivos generales del centro a este nivel.
- Formación también en las familias en todo el campo referido a la “navegación segura” y el control parental.
- La utilización de las TIC en las cuestiones de información, comunicación y participación de las familias.
- Actualización de equipos y mejora de infraestructuras.
- Integración en todos los aspectos curriculares de las TIC, promoviendo la innovación educativa.

En general, se trata de conseguir los mayores logros como centro en este campo, conscientes de que es una demanda social que está ahí y que, de no usar estas herramientas y darles cabida formativa y educativa desde las aulas y los hogares, se utilizarán de todas las formas y sin los criterios éticos y de seguridad que son necesarios. Procede ir paso a paso, aunque los procesos se dilaten en el tiempo, pero con las metas finales claras. Al final, el Plan ha de ser la herramienta que coordine esfuerzos individuales y los integre en procesos comunes y en un proyecto compartido por toda la comunidad educativa.

### 2.5. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro:

#### a) Planes de mejora

De los planes de mejora realizados en el centro en los últimos cursos, algunos han integrado en mayor o menor medida la utilización de los recursos.

#### b) Proyectos de innovación

- Curso 2013/14.- Programa Experimenta de Metodología Investigadora. Siendo el tema central el aprendizaje cooperativo, se tratan aspectos como investigación digital y otros relativos a las TIC.



- Curso 2014/15.- FormApps: “300.000 años atrás”.
- Curso 2017/18.- Proyecto de Innovación Ingenia (Diseño y programación del Robot LEGO Education Wedo 2.0).

### c) Premios

- Curso 2012/13.- Premio a Proyecto para la mejora e impulso de las bibliotecas escolares (Orden EDU/848/2012).

### d) Otros

- Curso 2005/06 y siguientes: Informatización a través del ABIES de todos los fondos de la biblioteca y utilización del programa para la gestión de préstamos y devoluciones.
- Presencia de nuestra biblioteca con su ficha de “Biblioteca escolar” en el espacio digital de APE.
- Cursos 2010/11 y 2011/12.- Proyecto Comenius Regio. Videoconferencias con alumnos del Ursuline Catholic Primary School de Liverpool.
- Curso 2011/12.- Proyecto FIAVAL (Formación , Innovación y Aulas Virtuales en el Aprendizaje de las Lenguas).
- Curso 2013/14.- Proyecto “Saltando el Duero/Pulando o Douro”, con intercambios utilizando las TIC entre alumnos de los colegios de Fermoselle, La Candelaria y los portugueses de Miranda do Douro y el colegio Alves Martins (blog específico).
- Curso 2014/15.- Continuación del proyecto de intercambio con centros escolares portugueses; en este curso, con el centro de la localidad de Vimioso. Este proyecto tendrá continuación en el curso 2015/16.
- Desde el curso 2006/07, todos los años, entre las actividades complementarias vinculadas al desarrollo de la jornada continua, impartición de uno o dos talleres de informática a la semana.
- Formación en centro. - Dentro del Plan de Formación del Centro se han realizado las siguientes actividades en los últimos cursos (seminarios y/o grupos de trabajo):
  - Curso 2010/11: Iniciación a la PDI y El servidor de Intranet.
  - Curso 2011/12: Aplicaciones didácticas de las TIC.
  - Curso 2012/13: Edición del blog. Herramientas: Google Docs, Pinterest, Picasa...
  - Curso 2013/14: Elaboración de presentaciones en formato digital.
  - Curso 2014/15: Integración de las TIC en la práctica docente según competencia digital.



- Curso 2015/16: Uso didáctico de Programas y aplicaciones TIC. - Plataforma EDMODO.
  - Curso 2016/17: Seminario “Utilización del aula virtual como herramienta de trabajo con la comunidad educativa” y Seminario “Recursos y aplicaciones para el aula virtual usando las TIC”.
  - Curso 2017/18: Seminario “Herramientas y recursos para el aula. Experiencias TIC”
  - Curso 2018/19: Seminario “Actualización de aulas Moodle”
  - Curso 2018/19: Seminario “Integración de dispositivos móviles y robótica”
  - Curso 2019/20: Seminario “Aula virtual Moodle: Mejora de la competencia digital docente”.
- 
- Curso 2017/2018: LeoTic (Lectura digital)
  - Curso 2018/19: LeoTic (Lectura digital)
  - Curso 2019/2020: LeoCyL (Acceso a la Biblioteca Escolar Digital de la Junta de Castilla y León.
  - Curso 2018/2019: PIEB (Promoción de la Internacionalización y de la Enseñanza Bilingüe).
  - Curso 2019/2020: Proyecto “Promoción de la inclusividad e innovación educativa en centros con alumnado en riesgo de exclusión social”.

### 3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

#### MISIÓN

Entendemos la misión del plan TIC como la de servir de instrumento de planificación integrado en el PEC que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tiene la misión de orientar al profesorado sobre las estrategias para desarrollar la competencia digital y el resto de las competencias clave, debido al carácter de transversal que aporta el tratamiento de las TIC.

#### VISIÓN

La visión con la que concebimos este plan es Integradora y globalizadora, aunque las TIC guardan una estrecha relación con la competencia digital”. Implica que las decisiones tomadas en este plan contribuyen también al desarrollo del resto de las competencias del currículo, especialmente, a la competencia para aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística y competencia social y cívica. Estará encaminada a ajustar los contenidos al nivel competencial de cada uno de los alumnos, respondiendo a la individualidad y a la diversidad. Se buscarán los recursos necesarios (aplicaciones, programas...) para lograr la accesibilidad cognitiva de todos los alumnos.



## VALORES

La acción educativa planteada en el presente plan TIC pretende inculcar a los alumnos una serie de valores fundamentales a la hora de trabajar con las nuevas tecnologías:

- ✓ El uso racional y correcto de las tecnologías, sensibilizándoles de que son herramientas al servicio del conocimiento y para hacer más fácil nuestra vida.
- ✓ Otros valores como el respeto, apreciando y valorando a los demás; el trabajo cooperativo; la libertad aplicada a la responsabilidad; la igualdad de género, la búsqueda del bien común; el cuidado del material y, de forma especial, la inclusión.

## 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

### 4.1. Objetivos de dimensión pedagógica

- Incorporar los nuevos aspectos y prácticas que se realizan en el centro en relación con las TIC al actualizar los diferentes documentos institucionales.
- Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.
- Más allá de las actuaciones que cada profesor realiza con su/s grupo/s de alumnos en el uso de las TIC, establecer unos mínimos en competencia digital para cada curso, que quedarán recogidos en las programaciones didácticas de curso y área e integrados en el programa curricular, así como los criterios y herramientas para su evaluación.
- Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza-aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo que se incorporan a las programaciones didácticas.
- Seguir ampliando los materiales y recursos TIC que se incorporan al Aula Virtual Moodle y Blogs del colegio para ser compartidos por los equipos docentes (tanto los de carácter ordinario como los específicos para facilitar el aprendizaje de los alumnos con NEAE).
- Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.



- Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, normativas, actividades, etc.
- Impulsar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.
- Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.
- Elaborar materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.
- Fomentar la comunicación con otros centros, a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.
- Utilizar en los diversos documentos del centro: PE y PGA los recursos TIC desarrollando la adquisición de la competencia digital.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital.

#### 4.2. Objetivos de dimensión organizativa

- Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia...)
- Gestionar con medios informáticos todos los aspectos de gestión administrativa, como son: escolarización y matriculación del alumnado. Expedientes de alumnado Certificados, Informes, boletines de notas, etc.
- Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.





- Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...
- Utilizar el Plan de Formación en Centro como la herramienta prioritaria para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro y a los propósitos generales del mismo en esta materia. En este sentido, continuar incluyendo, al menos, una actividad formativa en TIC cada curso, recogiendo las demandas de los maestros/as.
- Continuar con el sistema de *apoyos TIC* para aquellos profesores que se sienten más inseguros en el manejo de estas herramientas cuando trabajan en el aula de informática o en el aula ordinaria con los alumnos.
- Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con los alumnos.
- Organizar sesiones formativas puntuales con los recursos propios del centro para aquellos profesores que, teniendo un nivel más bajo en su competencia digital en algún área, demanden esta formación.
- Promover el uso de la intranet en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.

#### 4.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Conseguir la conectividad segura en todos los espacios del centro.
- Mantener actualizada (reposición de lo que vaya caducando) la estructura actual de la red informática del centro, configurada ya para responder a las necesidades que se tienen (PDI, ordenadores de aula, ordenadores para administración y uso docente, laboratorio de idiomas...).
- Revisar periódicamente el funcionamiento de las cuatro aulas digitales (5º y 6º) y del laboratorio de idiomas para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.
- Proceder paulatinamente a establecer en los ordenadores de aula (como se ha hecho con los del laboratorio de idiomas y con los de la sala de profesores) sistemas que minimicen la necesidad de mantenimiento de estos equipos.



- Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de equipos y la posible sustitución de los que se van quedando obsoletos. Conseguir nuevos recursos para la actualización permanente de los equipos.
- Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.
- Establecer un protocolo interno para la reutilización y reciclado de los equipos que no se utilizan y de los consumibles que generan.
- Promover la adquisición y uso de nuevos recursos tecnológicos como tablets.

## 5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN ACCIÓN

### 5.1. Constitución comisión TIC:

Integrada por los siguientes **miembros**:

- El Coordinador TIC del centro, que actuará como coordinador de la Comisión.
  - Pedro García
- Los miembros del equipo directivo:
  - Directora: Eva Malillos.
  - Jefe de Estudios: Julián Hidalgo
- El Coordinador del Plan de Formación.
  - Daniel García
- El responsable del ABIES (Biblioteca)
  - M. Paloma Blanco
- Además, si no coincidiese con alguno de los miembros anteriores, un tutor/a de los grupos de 5º y 6º.

Como recogen las Normas de Organización y Funcionamiento del centro, el Coordinador de la Comisión TIC participará en las sesiones de la CCP cuando en las mismas se traten asuntos concernientes al tema en cuestión.

Son **funciones** de esta comisión:

- Redactar el Plan TIC inicial.
- Supervisar y actualizar datos.
- Coordinar los procesos de difusión, revisión y evaluación.



- Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos.
- Instalar y controlar los programas necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos recogidos en el Plan TIC.
- Planificar el uso de los espacios y tiempos de los recursos TIC.
- Actualizar el inventario de los recursos TIC.
- Actualizar en ABIES los recursos bibliográficos de nuestra biblioteca.
- Integrar los recursos TIC en los documentos institucionales cuando estos se revisen.
- Recoger las sugerencias aportadas por el profesorado y las familias para incorporarlas al Plan TIC y planificar su realización.
- Integrar las necesidades formativas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación en Centro.
- Organizar sesiones formativas dirigidas a profesores, alumnos y familias sobre navegación segura.

#### 5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC:

PROCESOS	TEMPORALIZACIÓN
<b>Elaboración</b>	
Elaboración del Plan según resultados de la evaluación del curso anterior.	Septiembre

<b>Implementación</b>	
Difusión del Plan, debate, enmiendas, documento definitivo.	Primera quincena octubre
Información recursos, normas uso, utilización servidor intranet (uso particular con alumnos y coordinación docente) a nuevos profesores.	Septiembre (o cuando se incorpore el nuevo profesor)
Incorporación TIC a los diseños curriculares (propuesta curricular y programaciones didácticas)	Septiembre – Primera quincena octubre
Actualización web del centro	Inicio curso Permanentemente según procesos
Seminario de formación (Plan de Formación en Centro). Previamente: evaluación nivel de competencia digital y establecimiento de contenidos del seminario.	Según calendario general del centro



Sesiones formativas con alumnos sobre navegación segura.	Febrero - Mayo
Sesiones formativas con padres y madres sobre navegación segura.	Mayo
Seguimiento del funcionamiento de equipos, redes, seguridad...	A lo largo del curso.
Seguimiento de las normas de uso de los equipos por parte de los alumnos.	A lo largo del curso
Calendario para el uso de espacios y recursos comunes.	Principio de cada trimestre

<b>Seguimiento y evaluación</b>	
Sesiones para seguimiento y evaluación.	Febrero Junio

### 5.3. Difusión y dinamización del Plan:

Corresponde a la Comisión TIC la coordinación de las actuaciones para la difusión y dinamización del Plan. En estas actuaciones ha de tenerse en cuenta que, siendo un plan global, afecta e implica a todos los sectores de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.

*a) De cara a los alumnos.*

- Información de los recursos disponibles, de cómo deben usarlos y de los objetivos que a nivel de competencia digital se proponen.
- Asegurar la coordinación de los procesos de aprendizaje para que tengan una secuenciación correcta, integrándolos en las programaciones didácticas de las diferentes áreas y cursos y complementándose entre sí.

*b) De cara a las familias.*

- Trasladar por los medios habituales (correo electrónico) el borrador inicial para el Plan TIC del curso a los representantes legales de los padres y madres de alumnos para que realicen sus aportaciones. Igualmente, el documento de evaluación al finalizar el curso, recogiendo también las propuestas de mejora.
- Informar a las familias, en el momento de realizar la matrícula, de los recursos del centro y de cómo acceder a ellos, especialmente de todo lo que pueden encontrar en la web del centro.
- Cada tutor/a trasladará a las familias, en las reuniones colectivas con estas (al menos en la primera de cada curso) la información sobre el trabajo que el equipo docente de ese curso va a realizar con las TIC (servidor, webs



favoritas, blogs, sesiones semanales específicas...) y recabará su colaboración.

c) *De cara al profesorado.*

Reconociendo que hay diferencias en cuanto al nivel de competencia digital del profesorado y en la inclinación mayor o menor al uso de las TIC, se buscará la mayor implicación posible de todo el profesorado del centro en el Plan TIC. Para ello:

1. Participará en la confección del propio contenido del Plan, debatiendo en los equipos de internivel el borrador que a principio de curso elabore la Comisión. Todas las aportaciones y enmiendas que se realicen se trasladarán a la CCP (con la presencia del Coordinador del Plan), quien dará una redacción definitiva del Plan pasándolo al claustro para su aprobación definitiva e incorporación a la PGA.
2. A principio de curso los profesores que se sientan menos capaces en el manejo de las TIC lo comunicarán al Jefe de Estudios, quien tendrá en cuenta el hecho para, a la hora de confeccionar los horarios, poder establecer unos sistemas de apoyos que denominamos “apoyos TIC”.
3. Todo el profesorado conocerá el procedimiento a seguir en el caso de averías o mal funcionamiento de los equipos de manera que, respetándolo, disminuyamos el tiempo para hacer que esos equipos vuelvan a estar operativos.
4. Habrá una implicación directa por parte del profesorado para, en las reuniones de tutoría con padres particulares, aclarar todas las dudas que tengan en cuanto a la colaboración desde los domicilios en las tareas TIC.
5. Al finalizar el curso, el conjunto del profesorado evaluará la aplicación del Plan en las sesiones que realicen los equipos internivel, y propondrá las líneas de mejora que considere oportunas para el Plan del curso siguiente.

d) *De cara a todos los sectores*

Además de los enlaces institucionales en la web del centro al Portal de Educación y a Recursos Educativos, se incluirá en las secciones de la web una específica para TIC, en la que se vayan incorporando novedades, recursos formativos, etc.

Las funciones de cada uno de los agentes implicados en el proyecto serán las siguientes:

- Equipo Directivo: Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro. Dinamización de la participación del alumnado. Recoge propuestas del alumnado



- Comisión TIC: Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones. Realizar seguimiento, recoger la información y la difundirla entre el profesorado
- Claustro: Debatir, aprobar y elevar propuestas relacionadas con las TIC.
- Consejo Escolar: Evaluación de las propuestas del Plan y seguimiento.
- Dirección / AMPA.: Intercambio de información, coordinación del trabajo e intercambio de propuestas.

## 6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 6.1. Gestión, organización y liderazgo:

#### A. Situación de partida:

La utilización de los recursos TIC en la gestión y organización del centro es absoluta y se encuentra plenamente integrada en su funcionamiento.

#### 6.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo:

- Los procesos de administración y gestión académica se realizan a través del programa COLEGIOS y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en STILUS (ATDI, Convivencia, ADMI, Comedores...). Para la gestión económica se utiliza el programa GECE 2000. Los miembros del equipo directivo tienen repartidas sus responsabilidades para, a través de estos programas, realizar las tareas que les corresponden.
- La gestión de los fondos de la biblioteca del centro se realiza mediante el programa ABIES, existiendo un profesor con disponibilidad horaria para su actualización, aunque son muchos los profesores que realizan los préstamos como se contempla en el Plan de Lectura. El blog de la biblioteca es administrado por la coordinadora del Plan de Lectura.

Presencia del Centro en Internet e identidad digital institucional:

La Página Web de nuestro centro garantiza la presencia del Centro en Internet difundiendo aspectos relacionados con su identidad, organización y



funcionamiento, y alojando todos los procesos relacionados con sus planes, proyectos y procesos de enseñanza-aprendizaje:

Página del centro:

<http://ceipnuestrasenoradelacandelaria.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Página de Facebook:

<https://www.facebook.com/La-Candelaria-1680751605533106/?ref=hl>

Página de Twitter:

<https://twitter.com/ceipcandelaria>

Página web sobre Promoción de la Internacionalización y Enseñanza Bilingüe:

<http://piebcandelaria.blogspot.com/>

Página web sobre el Plan de Convivencia (¡“Convive + y mejor!”:

<https://planconvivenciacandelaria.blogspot.com.es>

Página web sobre Proyectos de Innovación (INGENIA/FormApps)

<https://ingeniaprimeriacandelaria.blogspot.com/>

<http://formappscandelaria5.blogspot.com/>

Página web para compartir recursos TIC:

<https://recursosceipcandelaria.wordpress.com/>

Blogs:

<http://candelariaingles.blogspot.com/>

<http://bibliotecaazul.blogspot.com/>

<http://saltandoelduero.blogspot.com/>

<http://ravenandcandela.blogspot.com/>

<http://lospequesdecandela.blogspot.com/>

<http://primerciclocandelaria.blogspot.com/>

<https://lacandelaria3.blogspot.com/>

<http://ceipnscandelaria.blogspot.com/>

<http://lacandelariasciencebilingualblog.blogspot.com/p/science6.html>

<http://territorioptaysanwee.blogspot.com/>

Distinciones:

- Certificación TIC 4.
- Lectura Digital LeoCyl.
- Participación en el Proyecto “Smile and Learn.”.
- PIEB: Promoción de la Internacionalización y la Enseñanza Bilingüe.
- Participación en Proyectos de Erasmus+



### **6.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos institucionales:**

#### *- Proyecto Educativo:*

En el Proyecto Educativo establecemos como uno de los objetivos generales del centro “La incorporación al Centro de la realidad científico-técnica de la sociedad y hacemos referencia también a facilitar la formación del profesorado”.

#### *- Programaciones Didácticas:*

La competencia digital es una de las competencias del currículo y como tal está reflejada en todas las programaciones didácticas de todas las áreas.

En el apartado de Secuencia y temporalización de los contenidos, se enumeran los distintos contenidos de las áreas, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias que se van a trabajar para su desarrollo.

#### *- Reglamento de Régimen Interior:*

En el RRI tratamos la utilización de las TIC en el centro y establecemos unas normas de utilización, poniendo especial énfasis en el cuidado y uso de los equipos informáticos.

#### *- Plan de Convivencia:*

En el Plan de convivencia entre otros apartados, citamos algunos núcleos de actividad que servirán para favorecer la convivencia y las buenas relaciones en el entorno educativo. Dentro de estas actividades, consideradas en general, se incluye la utilización de las TIC.

#### *- Plan de Formación del centro:*

El centro cuenta con un Plan de Formación con tres itinerarios.

El Plan de formación de centro se incluye como anexo en la PGA y al final de curso, se incluye la evaluación final en la Memoria del curso.

El colegio tiene una amplia trayectoria en actividades de formación realizadas a través de distintos Planes de Formación en el centro, todos ellos han tenido una evaluación positiva y así se ha reflejado en los distintos documentos que se han elaborado.

#### *- Plan de acogida:*

Información a los profesores, alumnos y familias recién incorporados al centro.

#### *- Programación General Anual*

Incluimos el desarrollo de las TIC en distintos apartados:





- Objetivos generales, uno de los objetivos generales del centro es:  
Favorecer el uso de las nuevas tecnologías.
- Objetivos referidos a los alumnos: Fomentar el uso de las nuevas tecnologías utilizando diferentes recursos y soportes digitales.
- Objetivos referidos a los padres: Informar a los padres de todas las cuestiones relacionadas con el centro, entre otros medios, a través de la página web del centro, correo electrónico oficial y cuentas de Twitter y Facebook.
- Medidas de Mejora: entre las medidas de mejora reflejamos el mejorar y renovar los recursos digitales del centro.
- Nuevas tecnologías, en este apartado recogemos a nivel general la planificación de actividades para el curso.

### **6.1.3. Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, accesos, uso y responsabilidades.**

- *Criterios de mantenimiento y actualización del equipamiento y servicios.*  
Se procura que todos los equipos informáticos, tanto para el profesorado como para el alumnado, funcionen correctamente para su utilización. El coordinador TIC es el encargado de supervisar y atender las demandas en caso de avería, el cual intentará solucionar el problema en el menor tiempo posible, o en su caso comunicarlo al equipo directivo para avisar al servicio técnico. Dependiendo del presupuesto del centro se actualizarán los equipos que generen problemas constantemente.
- *Criterios de seguridad y confidencialidad.* - Las contraseñas para la señal wifi son conocidas por el profesor. Las claves para el acceso a los programas de gestión y administración son conocidas únicamente por los miembros del equipo directivo y en la medida de las responsabilidades que tiene cada uno, garantizándose la protección de datos y la confidencialidad. Todos los equipos cuentan con un programa antivirus y acceso con contraseña en los casos que lo requieran. Además, se dispone de un filtrado de DNS que evita el acceso a páginas inapropiadas.
- *Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.* - Las actuaciones que supongan un uso inadecuado de los recursos TIC están recogidas en el RRI del centro, así como las medidas correctoras que corresponden (*artículo 37 y artículo 39bis.g*).



- *Renovación y reciclado del equipamiento informático.* - Depende de la disponibilidad presupuestaria del centro y con los recursos actuales apenas llega para las tareas de mantenimiento y reparación. El equipamiento con el que cuenta el centro se ha ido adquiriendo progresivamente en los últimos años, bien por medios propios, bien con lo conseguido por premios (biblioteca) o bien por aportaciones extraordinarias solicitadas a la Dirección Provincial. Así se ha llegado a la situación actual, pero los equipos se van quedando obsoletos y no resultan eficaces para el trabajo con nuevos programas por lo que su renovación depende esencialmente de lo que desde la administración nos puedan aportar al margen del presupuesto ordinario de gastos de funcionamiento.
- *Reciclado de equipos y consumibles.* - Cuando un ordenador o componente electrónico deja de funcionar y no es posible su reparación se da de baja en el inventario y se almacena hasta que son recogidos por la empresa correspondiente (salvo algunos equipos que se dejan en el centro para observar y manejar sus componentes en el taller de informática). Los cartuchos de impresora, una vez agotados, se guardan en una caja y almacenan, entregándolos posteriormente a quien nos suministra nuevos consumibles. Los residuos de tóner y los cartuchos de las fotocopiadoras son retirados por las dos empresas con las que tenemos el contrato de mantenimiento.
- *Las normas básicas de funcionamiento serán las siguientes:*

El uso del aula por parte del profesorado del centro estará condicionada a la distribución realizada al comienzo del curso. El horario de utilización de cada grupo estará expuesto en la puerta del aula de música y del laboratorio de idiomas para facilitar su utilización.

- El alumnado no debe permanecer sólo en el aula.

- En ningún caso se permitirá la navegación libre por Internet. Las conexiones a Internet que se produzcan a través de la red corporativa tendrán una finalidad escolar, en este sentido, las conexiones se realizarán exclusivamente para realizar las tareas y actividades de clase.

- Está absolutamente prohibido instalar cualquier tipo de programas no autorizados o sin la correspondiente licencia.

- Todos los documentos que necesite el alumnado para uso en el ordenador, deberán ser guardados en su carpeta de usuario (*preferentemente una memoria USB*)

- Para colaborar en el mantenimiento de los equipos deben extremarse los cuidados.



- Los usuarios no podrán modificar o eliminar los archivos creados por otros usuarios.
- Sólo se podrá usar el correo facilitado en la Plataforma Educativa como usuario de ésta. La utilización correcta de este correo no permite interceptar, leer, borrar, copiar o modificar el correo dirigido a otros usuarios.
- El alumnado tiene prohibido el acceso a sus cuentas de correos particulares, sin la autorización correspondiente de un profesor.
- En ningún caso se puede suplantar la personalidad de otro usuario de la Plataforma Educativa.
- La responsabilidad del estado de los equipos informáticos y el buen uso de éstos recaerá sobre los alumnos que los estén utilizando. Cada reparación derivada de un mal uso comprobado será por cuenta del usuario.
- Todos los usuarios están obligados al conocimiento y cumplimiento de las presentes instrucciones.

### **Recursos TIC de la Sala de Profesores**

El uso de los ordenadores de la sala del profesorado debe estar orientado básicamente hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente.

- Cada profesor deberá comprobar el estado del equipo al comenzar la sesión y, si encontrase alguna anomalía, deberá comunicarla al coordinador TIC, quien se ocupará de su solución.
- Si durante la sesión de trabajo se produjese algún problema de configuración o avería que no pueda resolverse, deberá comunicarse personalmente al coordinador del proyecto TIC, quien se ocupará de su solución.
- No está permitida la realización de cambios en las configuraciones de los equipos, ni la instalación de programas que requieran licencia si no se tiene.

### **Recursos TIC en las aulas**

Creemos que además de hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente, el uso del ordenador de cada aula debe estar orientado fundamentalmente hacia las actividades más características, como manejo de software específico, preparación y diseño de actividades, etc.



Habida cuenta de la importancia de la labor didáctica que se ha de desarrollar desde las aulas, de la configuración diferenciada que han de tener los equipos informáticos de éstas, y de la importante tarea de coordinación que ahora más que nunca debe existir entre los profesores de una misma aula, el responsable de la misma asumirá las siguientes funciones:

- Comunicar al responsable TIC del centro las necesidades de actualización de la configuración del ordenador del aula.
- Consensuar con los demás compañeros los programas que es necesario tener instalado para el desempeño de las tareas educativas.

### **Recursos TIC del resto de dependencias**

Los usuarios del resto de los equipos ubicados en otras dependencias del centro (Dirección, Secretaría, laboratorio de idiomas...) serán los responsables de su correcta utilización. Los equipos informáticos de la sala de Dirección serán de uso exclusivo del Equipo Directivo, contando con las claves y medidas de seguridad necesarias.

### **Responsabilidades del coordinador TIC:**

- Colabora con el profesorado, recoge y canaliza las incidencias relacionadas con las TIC en el centro.
- Promueve herramientas que faciliten compartir conocimientos, intercambiar experiencias.
- Colabora en la Formación permanente del Profesorado.
- Se encarga de la instalación de nuevos programas informáticos.
- Establecer las normas de uso de los recursos TIC (recogidas en el anexo de dicho Plan Tic)

## **B. Actuaciones de mejora**

Gestión de garantías. - Se establece un procedimiento por el cual se tratará de recoger las garantías de todos los elementos que se hayan incorporado recientemente al centro (al menos, copia de la factura) y, de las nuevas adquisiciones. Esta documentación se almacenará en el armario de seguridad de dirección junto con los CD que contienen los drivers de equipos, impresoras, etc.

Establecimiento de un sencillo protocolo para agilizar los tiempos de reparaciones de equipos o elementos cuando surjan incidencias con ellos:



- Paso 1.- El profesor que detecte el problema colocará un post-it o similar en el elemento objeto de la incidencia con una breve descripción de la misma, comunicándolo lo antes posible al director (el resto de los profesores sabrán qué ocurre con el equipo y que la incidencia ya está comunicada).
- Paso 2.- El director comunicará la incidencia al Coordinador TIC del centro para que, en cuanto disponga de tiempo, revise el equipo y valore si puede resolverlo, en cuyo caso lo hará en función del tiempo del que dispone; si no puede, lo comunicará al director, quien avisará a la empresa que realiza las reparaciones.
- Paso 3.- Una vez resuelta la incidencia, el director lo comunicará a los interesados.

Todas las actuaciones quedarán registradas en una hoja al efecto y a disposición de los interesados para que en todo momento se sepa en qué estado se encuentra el proceso y así poder establecer alternativas en las tareas a realizar con los alumnos. Estas hojas servirán también para hacer un seguimiento de los problemas que dan determinados equipos de cara a su sustitución cuando haya posibilidad de ello.

## **Estrategias de desarrollo**

### ***Con respecto al profesorado***

- Realizar la formación necesaria o el intercambio de conocimientos digitales que contribuyan a mejorar la competencia digital del profesorado.

### ***Con respecto al alumnado***

- Desarrollar habilidades en los alumnos/as, que les permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Fomentar un uso racional y positivo de la tecnología.

### ***Con respecto a las familias***

- Establecer un calendario de charlas formativas para los próximos cuatro cursos.
- Realizar reuniones informativas con los tutores para establecer el protocolo a seguir en el uso de la TIC en el grupo aula y durante el curso actual.



## 6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

### A. Situación de partida:

#### 6.2.1. Integración curricular de las TIC

A nivel de centro, se han fijado las siguientes actividades para realizar específicamente en los apoyos TIC adaptándolas a los diferentes niveles:

Juegos interactivos de repaso de contenidos del aula.  
Primeros pasos: en TIC.  
Manejar ventanas de Windows.  
Ficheros.  
Explorador de Windows.  
El teclado.  
Navegación por la red.  
Trabajo con el Sistema Operativo: carpetas, archivos...  
Procesador de textos: descripciones, tablas, narraciones, diccionario de palabras.  
Power Point: asociado a presentación oral  
Programa de dibujo Paint: tratamiento de imágenes  
Búsqueda de información en Internet: buscador Google.  
Zona de alumnos correo electrónico del portal.  
Otras webs de interés.

En las programaciones didácticas de todas las áreas se han incluido tablas que relacionan tanto los objetivos como los estándares de aprendizaje evaluables con la competencia digital y el resto de las competencias.

Dentro de la adecuación a sus diferentes niveles y la importancia de sus índices motivacionales, el profesorado de Pedagogía Terapéutica, de Compensatoria y de Audición y Lenguaje cuenta con ordenadores para llevar a cabo un trabajo más motivador para los alumnos. Así se pretende conseguir un aumento en el logro de objetivos con los alumnos, un mejor rendimiento y aprendizajes más consolidados, siempre ofreciendo una respuesta individualizada a las necesidades de los alumnos.

#### 6.2.2. Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

- Partimos de los conocimientos previos de los alumnos.
- Agrupamientos flexibles en el aula de informática.
- Tipo de enseñanza mixta en la que el uso de las TIC supone un modelo didáctico más, complementario al trabajo del libro de texto y el cuaderno.

#### 6.2.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales:



Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos y todas. Las TIC como una herramienta para aprender. Basamos nuestra metodología en los siguientes principios:

- Facilitar a todos/as los alumnos/as el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollar en los/as alumnos/as la adquisición competencias digitales y del tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Desarrollar en el/la alumno/a la capacidad de aprender y hacerlo por sí mismo.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.

#### 6.2.4. Organización dinámica de grupos:

Técnicas de **trabajo individualizado**: ofrecen la posibilidad de adaptar los procedimientos y contenidos de aprendizaje de acuerdo con las características y necesidades del alumnado. Uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno para su trabajo personal.

Técnicas expositivas y participación de **pequeño grupo**: Actividades con el grupo clase o nivel/es para corregir actividades, realizar presentaciones, consultar en Internet, etc., (temarios, lecciones, vídeos...) y selección de recursos de aprendizaje homogéneos para el grupo- clase.

Técnicas de trabajo **colaborativo en grupos**: Caracterizadas por ser situaciones sociales de interacción entre grupos de alumnos no muy heterogéneos, donde se persigue el logro de objetivos a través de la realización individual o conjunta de tareas, y existe una interdependencia positiva entre los mismos que estimula los aprendizajes. Suelen realizarse en proyectos conjuntos a nivel de centro.



6.2.5. Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación):

<b>Manejo de equipos informáticos</b>		
<b>Educación Infantil</b>		
<b>Usuario</b>	Encendido / apagado correcto de los equipos	
<b>Manejo del ratón</b>	Uso correcto y ergonómico. Movimiento del puntero. Un clic del botón izquierdo para selección. Doble clic del botón izquierdo para ejecutar un programa o aplicación en el escritorio. Selección y arrastre de iconos y archivos.	
<b>Manejo del teclado</b>	Uso básico del teclado.	
<b>Software</b>	Uso de programas y aplicaciones acordes con su edad.	
<b>Navegación por Internet</b>	Navegación básica por entornos seguros y apropiados a la edad (ej. Portal EducaCyL)	
<b>Educación Primaria</b>	Internivel 1 (1º, 2º y 3º EP)	Internivel 2 (4º, 5º y 6º EP)
Conocer elementos básicos del ordenador y sus funciones.	✓	✓
Conexión de periféricos (pendrive, ratón, teclado...)		✓
Encendido / apagado correcto de los equipos	✓	



Terminología básica (archivo, carpeta, programa...)	✓	✓
Instalación de programas bajo supervisión		✓
Organización de archivos en carpetas	✓	✓
Copia de información en pendrives		✓
Uso de utilidades básicas (calculadora, Paint...)	✓	✓
Mantenimiento básico del equipo (antivirus, copias de seguridad...)		✓
Uso de navegadores de Internet (Chrome, Edge...)	✓	✓
Uso del correo EducaCyL		✓
Uso de las herramientas del portal EducaCyL		✓
Escritura de textos en Word	✓	✓
Inserción de imágenes, tablas... en Word		✓
Edición básica de imágenes y/o vídeos		✓
Uso básico de PowerPoint		✓
Uso de diversos programas educativos de acuerdo a la edad.	✓	✓
Navegación segura	✓	✓
Configuración segura de contraseñas		✓

<b>Manejo de PDI</b>
<b>Educación Infantil</b>
Sensor táctil de la PDI Clic y arrastre de elementos
<b>Educación Primaria</b>
Uso de funciones básicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colores</li> <li>• Líneas</li> <li>• Formas geométricas</li> </ul> Corrección de trabajos de las distintas áreas Presentación y exposición de trabajos en PDI Inserción de imágenes, audio o vídeo

<b>Para la competencia digital uso de la Tablet en el aula de PT/AL /COMP. Infantil y Primaria</b>	
Manejo táctil. Clic y doble clic. Arrastre. Apertura y cierre de carpetas. Encendido y apagado.	Utilización de aplicaciones específicas adaptadas a las distintas necesidades de los alumnos que acuden al aula.

Los estándares e indicadores de evaluación están reflejados en el ANEXO de dicho Plan Tic.



6.2.6. Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos:

Los recursos multimedia, para obtener de ellos el máximo rendimiento, tienen que cumplir una serie de características:

- ✓ Debe responder a los intereses de los alumnos/as.
- ✓ Deben ser intuitivos.
- ✓ Deben ser funcionales tanto para ampliar como para reforzar conocimiento.
- ✓ Debe ser variado y gradual en cuanto a dificultad.
- ✓ Procedentes de organismos oficiales o de las editoriales.
- ✓ Que no presenten publicidad inadecuada.

Estos materiales se guardarán y se pondrán a disposición de cualquier miembro del claustro para su utilización siempre que lo considere necesario.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación:

- a. Garantizar el acceso a internet en todas las aulas.
- b. Configurar los equipos para controlar el acceso a páginas no adecuadas.
- c. Mantener actualizado el inventario de equipos y recursos.
- d. Continuar con el contrato de mantenimiento adecuado a las necesidades del centro.
- e. El control de acceso a programas, páginas y contenidos estará supervisado por el profesor que dirige la clase, evitando los riesgos de un uso inadecuado.
- f. Actualización de los blogs y de la página web del centro.
- g. Dotación de dispositivos portátiles, priorizando en 5º y 6º cursos.
- h. Formación de los alumnos y profesores en el manejo de las tablets:

<b>Educación Infantil</b>	
Sensor táctil de los tablets	
Uso de aplicaciones educativas adaptadas a la edad	
Realidad aumentada	
<b>Educación Primaria</b>	
Manejo básico del SO Android.	Instalación de apps bajo supervisión.
Realidad aumentada.	Labores de mantenimiento básicas.
Navegación segura.	Uso de herramientas de EducaCyL.



## 6.3. Formación y desarrollo profesional:

### A. Situación de partida

- Cuando un nuevo profesor llega al centro, además de otras actuaciones recogidas en el Plan de Acogida, se le entrega una serie de documentos directamente relacionados con las TIC, que también figuran en el Plan de Acogida: sobre la web del centro (información que conviene que consulte en la misma, como los documentos institucionales, horarios, talleres...), sobre cómo usar la Intranet (Aula Moodle) y los login y forma de acceso a la misma, según los ámbitos de uso que se han descrito anteriormente.
- *Líneas de formación.* - En los últimos cursos se han venido realizando actividades formativas en TIC incluidas en el Plan de Formación en Centro. Estas actividades siempre han respondido a demanda del claustro y se han relacionado directamente con las necesidades que han ido surgiendo (sobre el uso del aula virtual cuando se ha puesto en funcionamiento, sobre el uso de la PDI cuando estas llegaron al centro, etc.).
- En los seminarios de formación a veces se ha contado con algunas sesiones realizadas con ponentes ajenos al centro, pero lo más común es que sean los propios participantes en la actividad quienes se organicen para que los más expertos dirijan las sesiones y, en su caso, se lleven a cabo tareas colaborativas que en realidad son investigaciones guiadas por la reflexión y la indagación sistemática.
- Con todas estas actividades es notable el incremento en la competencia digital del profesorado y en el uso de las TIC en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Es, sin embargo, un camino que no tiene fin: siempre hay algo nuevo, algo que probar y así, poco a poco, se van dando pasos.
- El responsable del Plan de Formación en Centro, que es también el enlace con el CFIE comunica puntualmente por correo electrónico a todos los miembros del centro las actividades formativas que en relación con las TIC se realizan tanto en el CFIE como a través del CRFPTIC.

### B. Actuaciones de mejora

- Completar la información que se da a los nuevos profesores que llegan al centro en relación directa con las TIC:



- Materiales didácticos disponibles.
  - Seguridad en el uso del aula virtual y ordenadores.
  - Conocimiento y manejo de los recursos TIC del centro (ABIES, programa del laboratorio de idiomas, calendario de uso de los espacios y recursos TIC comunes, aula virtual Moodle...)
- Continuar implicando al profesorado en la participación en las actividades que dentro del Plan de Formación en Centro se realicen y que estas estén contextualizadas y respondan a las necesidades reales que existen.
  - Elaborar tutoriales de ayuda para el profesorado sobre: Utilización de OneDrive, aula Moodle, etc.

#### 6.4. Procesos de evaluación:

##### A. Situación de partida:

##### 6.4.1. Procesos de aprendizaje

##### 6.4.1.1. Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Actualmente se evalúa la competencia digital dentro de las diferentes áreas del currículo (en Primaria) o los bloques de contenido (en Infantil).

En cada una de las programaciones didácticas de los diferentes niveles están reflejados los criterios de evaluación con sus correspondientes estándares de aprendizaje relativos a la competencia digital del alumnado.

INFANTIL 3 Años (Valoración: Sí / No / En proceso)

Lenguajes: comunicación y representación:

- a) Conoce algunas tecnologías de la información y comunicación y hace un uso moderado.
- b) Conoce, nombra y valora: el televisor, el DVD, la cámara de fotos y la fotocopidora.

INFANTIL 4 Años (Valoración: Sí / No / En proceso)

Lenguajes: comunicación y representación:

- a) Conoce y valora medios audiovisuales y tecnológicos.

INFANTIL 5 Años (Valoración: Sí / No / En proceso)

Lenguajes: comunicación y representación:

- a) Hace un uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación.



**PRIMARIA:**

Se valora la adquisición de la competencia digital en el informe final de cada nivel (apartado C3) con los siguientes indicadores de logro: bajo / medio / alto / muy alto.

Recogida de datos para la evaluación de la competencia digital:

<b>Manejo de equipos informáticos</b>			
<b>Educación Infantil</b>			
	Sí	No	A veces
Enciende y apaga correctamente los equipos de los equipos.			
Maneja el ratón de manera correcta.			
Maneja de manera básica el teclado.			
Usa programas y aplicaciones acordes con su edad.			
Navega por entornos seguros y apropiados a la edad.			
<b>Educación Primaria / Primer Internivel</b>			
	Sí	No	A veces
Conoce elementos básicos del ordenador y sus funciones.			
Enciende y apaga correctamente los equipos			
Conoce la terminología básica (archivo, carpeta, programa...)			
Organiza archivos en carpetas			
Usa de utilidades básicas (calculadora, Paint...)			

Usa navegadores de Internet (Chrome, Edge...)			
Escribe de textos sencillos en Word			
Usa programas educativos de acuerdo a la edad.			
Navega de manera segura			
<b>Educación Primaria / Segundo Internivel</b>			
	Sí	No	A veces
Conoce elementos básicos del ordenador y sus funciones.			
Conecta periféricos (pendrive, ratón, teclado...)			
Conoce y utiliza la terminología básica (archivo, carpeta, programa...)			
Instala programas bajo supervisión			
Organiza archivos en carpetas			
Copia información en pendrives			
Hace uso adecuado de utilidades básicas (calculadora, Paint...)			
Hace un mantenimiento básico del equipo (antivirus, copias de seguridad...)			

#### 6.4.2. Procesos de enseñanza

6.4.2.1. Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: Instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación:

- Observación directa de los alumnos.
- Trabajos elaborados en medios informáticos (Word, Excel, PowerPoint...)
- Cuestionarios online.



- Cuestionarios en papel.
- Uso efectivo de Apps.
- Uso del correo electrónico.

Al finalizar cada curso escolar se reflejará el grado de adquisición de esta competencia en el correspondiente boletín informativo y en los documentos de evaluación individual de cada alumno que son custodiados en el expediente personal.

#### 6.4.2.2. Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.

En las diversas reuniones de coordinación (nivel, internivel y CCP) y en las sesiones de evaluación se analiza la idoneidad del trabajo realizado en la competencia TIC, para proceder a las mejoras y ajustes necesarios.

En cuanto a la metodología actual cabe resaltar que existen apoyos TIC en algunos niveles del centro, con profesorado que trabaja específicamente esta competencia en grupo o grupos más reducidos, utilizando para ello el laboratorio de idiomas, aula de música y las aulas de cada nivel. Este profesorado trabaja de manera coordinada con el tutor de cada nivel, apoyando a la clase, buscando información, reforzando contenidos trabajados.

#### 6.4.3. Procesos organizativos:

##### 6.4.3.1. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:

El proceso organizativo de la competencia digital a nivel de centro se inicia al comienzo de cada curso escolar:

*Inicio del curso:*

En el momento de la elaboración de los horarios y organización de los espacios y recursos.

Con la revisión/actualización de las programaciones didácticas de cada una de las áreas en las que se recogen las diferentes actividades que se trabajarán para desarrollar la competencia digital.

Actuaciones a nivel de centros, recogidas en los documentos institucionales del centro, tales como la PGA, en el apartado de nuevas tecnologías.

*Durante el desarrollo del curso escolar:*

-Se realiza un seguimiento de los apoyos TIC en las reuniones de nivel e internivel.





-Se implementan las medidas programadas en los diversos documentos curriculares.

*Al final de curso:*

Se realiza una evaluación final de la utilización de las TIC en las reuniones de nivel e internivel.

-En las reuniones de evaluación se valoran los resultados de los apoyos TIC y se toman decisiones de cara al siguiente curso.

-Se hace constar la información de cada alumno en los documentos administrativos individuales de los alumnos.

#### 6.4.3.2. Instrumentos y estrategias.

Se reflejará la información en los diferentes registros (actas, informes, boletines...) que se generen a partir de la información analizada en las diferentes reuniones de nivel, internivel y evaluación.

#### 6.4.4. Procesos tecnológicos-didácticos:

##### 6.4.4.1. Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).

Es tarea de todos los docentes velar por el buen funcionamiento de los equipos y las redes informáticas del centro.

En caso de encontrarse con algún problema que no pueda ser resuelto de manera inmediata, se ha de comunicar al coordinador TIC para que proceda a hacer una de las siguientes actuaciones:

- Si el problema puede ser resuelto dentro de sus capacidades, el coordinador procederá a su solución.
- En caso de no ser así, se procederá a dar parte al equipo directivo para avisar a la empresa responsable del mantenimiento de los equipos y redes.

##### 6.4.4.2. Instrumentos y estrategias.

En caso de avería de los equipos, el centro procederá a su arreglo conforme a las posibilidades económicas del momento.



## B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Medidas:

- Elaborar cuestionarios para evaluación de la competencia digital.
- Establecer un protocolo de actuación para agilizar los problemas detectados en los equipos informáticos.

### 6.5. Contenidos y currículos:

#### A. Situación de partida:

##### 6.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje:

- La *propuesta curricular* y las *programaciones didácticas* recogen no solo el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje ordinarios y en las actuaciones de apoyo y refuerzo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, sino también, para cada curso y área, la relación entre estándares de aprendizaje y nivel de competencia digital que se espera lograr con la consecución de esos estándares.
- Se dispone, en el Aula Virtual Moodle y en algunos Blogs, de recursos digitales organizados para su uso por parte del profesorado y en las aulas, tanto de carácter ordinario como para el apoyo y refuerzo a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Se trata esencialmente de un repositorio al que se van añadiendo nuevos materiales por parte de los profesores y de la orientadora del EOEP.
- A nivel organizativo, las situaciones son muy diferentes tanto en tiempos como en espacios según los niveles (cursos). En general, a medida que avanza la edad de los alumnos la utilización de herramientas TIC es mayor. Así, desde Educación Infantil, donde los alumnos interaccionan con la PDI y acuden una hora a la semana al aula de informática, hasta los niveles de 5º y 6º de Primaria en los que las aulas son digitales y cada alumno dispone de un mini pc que enciende al llegar a clase y apaga al salir de ella, utilizándolo de manera absolutamente integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje diario, como una herramienta más.
- Para el uso del aula de informática (es en realidad el laboratorio de idiomas, ya que el *aula de informática* real no resulta operativa por el carácter obsoleto de sus equipos al trabajar en gran grupo) hay establecido un calendario, de forma que los catorce grupos de alumnos que no disponen de mini pc puedan



trabajar, al menos, una hora a la semana con el ordenador. El *aula de música* es utilizada para el apoyo TIC con las Tablet.

- En cuanto a la planificación y organización de materiales didácticos digitales cada profesor comparte lo que quiere, dejándolo a disposición del resto de compañeros en un sitio específico del servidor aula virtual Moodle, como se ha señalado anteriormente. De la misma manera, los materiales elaborados por profesores son compartidos.

6.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia curricular:

<b>NIVEL BÁSICO</b> Aprender a utilizar las TIC para su uso personal.	INFANTIL 1º Y 2º DE E. PRIMARIA
<b>NIVEL DE CONSOLIDACIÓN</b> Aplicación de lo aprendido a una serie de experiencias didácticas en el aula.	3º Y 4º DE E. PRIMARIA
<b>NIVEL DE PROFUNDIZACIÓN</b> Acomodar las herramientas disponibles a los objetivos educativos.	5º Y 6º DE E. PRIMARIA

EDUCACIÓN INFANTIL	
<b>Uso del ratón.</b>	Forma correcta de usarlo. Movimiento del ratón. Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción. Pulsar y arrastrar para mover elementos. Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.
<b>Uso del teclado.</b>	Uso de cursores para moverse por la pantalla. Uso de teclas concretas marcadas con pegatinas.
<b>Programas.</b>	Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. Uso de programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado.
<b>Usuario.</b>	Encender y apagar el ordenador correctamente.

<b>CURSOS 1º, 2º y 3º PRIMARIA</b>	
<b>Uso del ratón.</b>	Botón derecho para obtener "propiedades".
<b>Uso del teclado.</b>	<p>Localización de las letras.</p> <p>Escritura para completar actividades de algunos programas.</p> <p>Uso de la tecla "Intro" para ejecutar acciones.</p> <p>Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de escritura.</p> <p>Obtención de símbolos incluidos en el teclado.</p>
<b>Programas.</b>	<p>Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio-Programas...</p> <p>Programa de dibujo simple. Para unos primeros trazados. Puede ser el Paint.</p> <p>Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.</p> <p>Procesador de textos sencillo. Selección de fuentes y tamaños.</p> <p>Navegación por internet en páginas propuestas por el profesor.</p>
<b>Usuario.</b>	<p>Buscar aplicaciones a través el " Menú Inicio"- "Programas".</p> <p>Abrir archivos ya existentes en la carpeta "Mis documentos", en un pen drive o CD.</p> <p>Guardar archivos en la misma carpeta o en un pen drive.</p> <p>Manejar el blog de aula para consultar la información.</p>

<b>CURSOS 4º, 5º y 6º PRIMARIA</b>	
<b>Uso del ratón.</b>	Uso completo del ratón.
<b>Uso del teclado.</b>	Uso completo del teclado incluyendo algunos "atajos" para facilitar los trabajos.
<b>Programas.</b>	<p>Procesador de textos con formato de fuentes, párrafo e inclusión de gráficos. (Word)</p> <p>Copiar, cortar y pegar fragmentos de texto.</p> <p>Uso del WordArt (en el caso de Word).</p> <p>Manejo sencillo de un programa de diseño y/o retoque fotográfico. Con modificación de tamaño de la imagen y realización de recortes y efectos.</p> <p>Navegación en Internet.</p> <p>Uso del correo electrónico con archivos adjuntos.</p> <p>Uso correcto de una plataforma educativa.</p> <p>Descompresión y compresión de archivos.</p> <p>Comunicación mediante redes sociales.</p>



	Presentaciones: Creación de trabajos con Power Point.
<b>Usuario.</b>	<p>Crear nueva carpeta en "Mis documentos" para guardar y abrir archivos propios o del nivel.</p> <p>Gestionar carpetas y archivos tanto en un CD, un pen drive, como en el disco duro.</p> <p>Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.</p> <p>Uso de los buscadores en Internet.</p> <p>Obtención de una cuenta de correo electrónico propia.</p> <p>Organizar los "Favoritos".</p> <p>Si se dan las condiciones, manejo simple de una cámara digital.</p> <p>Reconocimiento de las partes de un ordenador, sus periféricos y las funciones y propiedades básicas de los mismos.</p> <p>Uso del blog de aula tanto para la consulta como para la participación en el mismo.</p>

6.5.3. Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje:

Todos los recursos de hardware y de redes están disponibles para su utilización por parte del profesorado y del alumnado del centro, siguiendo esta priorización:

<b>NIVEL BÁSICO</b>	PDI de aula Ordenador de aula Redes Wifi del centro Laboratorio de Idiomas OneDrive de EducaCyL
<b>NIVEL DE CONSOLIDACIÓN</b>	PDI de aula Ordenador de aula Redes Wifi del centro Laboratorio de idiomas Sala de Música OneDrive de EducaCyL
<b>NIVEL DE PROFUNDIZACIÓN</b>	PDI de aula Ordenador de aula Redes Wifi del centro Laboratorio de idiomas



	Sala de Música Miniportátiles RED XXI OneDrive de EducaCyL Aula virtual Moodle
--	-----------------------------------------------------------------------------------------

#### 6.5.4. Estructuración y acceso a los elementos didácticos:

Los elementos didácticos quedan estructurados de acuerdo con al orden jerárquico de utilización, priorizándose el uso de los elementos de aula y fomentándose la utilización de aulas externas (laboratorio de idioma y aula de música) según se vaya subiendo en los diferentes niveles de las etapas.

El uso del espacio virtual en OneDrive del portal de EducaCyL y el aula virtual Moodle permite tener acceso a recursos de software desde cualquier punto con acceso a Internet.

#### 6.5.5. Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

En la actualidad el centro cuenta con acceso a Internet por cable desde todas las dependencias escolares de centro donde se desarrollan actividades de carácter lectivo, así como en los despachos administrativos de dirección, secretaría y jefatura de estudios. Además, cuenta con algunos puntos de acceso y conexión Wifi para trabajar con los miniportátiles y las Tablet.

Estas zonas cuentan con equipos que permiten el acceso a Internet y su utilización en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El acceso a los contenidos ha de ser siempre supervisado por los docentes encargados de las actividades, para evitar el uso indebido de los mismos por parte de los alumnos.

Se hace uso de aplicaciones y espacios de almacenamiento en OneDrive para que los alumnos puedan acceder y almacenar su trabajo y a los contenidos propuestos por los docentes.

### B. Actuaciones de mejora

- Revisar el procedimiento para compartir materiales didácticos TIC, de forma que el acceso a los mismos según contenidos y niveles resulte fácil y rápido. Para ello, reorganizar el apartado del Servidor en el que se encuentran, diferenciando cursos, áreas y contenidos de trabajo.



- Proponer al claustro compartir de forma sistemática los materiales elaborados por el propio profesorado, organizándolos de forma similar a lo establecido en el párrafo anterior.

Estrategias de desarrollo:

Creación de espacios virtuales para que el profesorado puede compartir recursos, preferentemente los facilitados por La Junta: Aula virtual Moodle y OneDrive.

## 6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

### A. Situación de partida:

#### 6.6.1. Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativas.

Comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa utilizando las TIC del centro.

Utilización de la página Web del centro como medio de comunicación entre todos los sectores (profesorado-alumnado-familias).

Comunicación e información mediante los recursos proporcionados por la Junta: Aula virtual Moodle y OneDrive.

Uso de las TIC como herramienta para elaborar y compartir material entre los profesores y alumnos.

#### 6.6.2. Estructura de flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa, etc....).

Los medios de comunicación más utilizados son los siguientes:

- Herramientas colaborativas de EducaCyL (Moodle, OneDrive, OneNote...).
- Página Web del centro:  
<http://ceipnuestrasenoradelacandelaria.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Correo electrónico de EducaCyL: [49005441@educa.jcyl.es](mailto:49005441@educa.jcyl.es)
- Cuestionarios: Forms de Office 365.
- Redes sociales: Facebook y Twitter.
- Plataformas externas: Class Dojo.
- Otras herramientas de Office 365.

#### 6.6.3. Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

Como protocolos para la colaboración e interacción a través de las TIC se destacan los siguientes:



- a. El profesorado del centro informará a los alumnos sobre el uso adecuado de las herramientas o apps usadas.
- b. Sólo se podrán utilizar dispositivos autorizados por el centro y con autorización previa del profesorado.
- c. El profesorado del centro supervisará las actividades que involucran el uso de Internet.
- d. El centro proporcionará formación sobre los peligros de la red, cómo evitarlos y promover un uso seguro de las TIC.
- e. El centro podrá comprobar los archivos guardados / descargados, histórico de la web y cualquier otro elemento como resultado del uso de Internet.
- f. Cualquier miembro de la comunidad educativa que encuentre material inapropiado en los dispositivos del centro, o durante una actividad, deberá comunicarlo inmediatamente para corregirlo.
- g. Los alumnos harán comunicaciones mediante correo electrónico u otras herramientas exclusivamente con fines educativos.

El centro proporcionará a los alumnos un conjunto de normas de conducta, protección y autoprotección para tener unas comunicaciones efectivas y seguras en la red:

- a. Mostrar respeto por uno mismo y los otros.
- b. Proteger la propia identidad y la de los otros.
- c. Respetar y proteger la propiedad intelectual.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que se percate de un uso inadecuado de las comunicaciones deberá comunicarlo inmediatamente a un profesor, padres, director....

El centro podrá informar a las autoridades competentes de cualquier actividad ilegal detectada o situaciones que afecten a la integridad.

#### 6.6.4. Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

Es función de los docentes valorar todos los aspectos relativos al trabajo colaborativo a través de las TIC, y elevar propuestas a través de los Equipos Internivel a la Comisión TIC para establecer los cambios necesarios en el presente plan TIC.

### B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Fomentar el uso de las herramientas facilitadas por La Junta: Office 365.
- Fomentar el trabajo colaborativo para compartir recursos.
- Facilitar formación a profesores para la elaboración de materiales y su uso en el aula.





- Mejora de la infraestructura del centro en cuanto a ordenadores y recursos.

Estrategias de desarrollo:

- Participar en actividades de Formación.
- Dotación de mejores ordenadores en las aulas, así como mejorar la conexión a Internet (esperando la conexión de Aulas Conectadas)

## 6.7. Infraestructura:

### A. Situación de partida

#### 6.7.1. Definición de equipamiento y software: Funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

##### Clasificación por tipo de ordenador

165

##### **a) Ordenadores de Sobremesa**

	Profesores	Alumnos	Otros	Total
Aulas de Infantil	6	0	0	6
Aulas de Primaria	8	0	0	8
Dirección	3	0	0	3
Sala de profesores	3	0	0	3
Informática	2	5	0	7
Laboratorio idiomas	1	13	0	14
PT Y AL	3	0	0	3
Aula de música	1	0	0	1
Madrugadores	1	0	0	1
Biblioteca	1	0	0	1
				<b>47</b>

##### **b) Ordenadores portátiles y miniportátiles**

	Portátiles Profesores	Miniportátiles Alumnos	Otros	Total
Aulas de Infantil	1	0	0	1
Aulas de Primaria	4	86	0	90
Dirección	1	0	0	1
Sala de profesores	0	0	0	0
Informática	0	0	0	0
Laboratorio idiomas	0	0	0	0
PT Y AL	0	0	0	0
Aula de música	0	0	0	0
Madrugadores	0	0	0	0
Biblioteca	0	0	0	0
				<b>92</b>



**c) Tablet**

	Profesores	Alumnos	Otros	Total
Aulas de Infantil	0	0	0	0
Aulas de Primaria	0	0	0	0
Dirección	0	0	0	0
Aula de música	4	22	0	26
Laboratorio idiomas	0	0	0	0
PT Y AL	0	0	0	0
Biblioteca	0	0	0	0
				<b>26</b>

**Clasificación por ubicación preferente**

**139**

**a) En aulas específicas de informática**

	Profesores	Alumnos	Otros	Total
Informática	2	5	0	7
Laboratorio idiomas	1	13	0	14
				<b>21</b>

**b) Situados en aulas habituales de clase (incluidos miniportátiles)**

	Profesores	Alumnos	Otros	Total
Aulas de Infantil	7	0	0	7
Aulas de Primaria	12	86	0	98
				<b>105</b>

**c) En dependencias de administración y gestión del centro**

	Profesores	Alumnos	Otros	Total
Dirección	4	0	0	4
				<b>4</b>

**d) En otras dependencias del centro: biblioteca, departamentos, salas profesorado...**

	Profesores	Alumnos	Otros	Total
Sala de profesores	3	0	0	3
PT Y AL	3	0	0	3
Aula de música	1	0	0	1
Madrugadores	1	0	0	1
Biblioteca	1	0	0	1



9

### Clasificación por utilización preferente

139

#### a) Tareas administrativas

	Profesores	Alumnos	Otros	Total
Dirección	4	0	0	4
				<b>4</b>

#### b) Tareas propias del profesorado (preparación de clases, seguimiento alumnado...)

	Portátiles Profesores	Miniportátiles Alumnos	Otros	Total
Aulas de Infantil	0	0	0	0
Aulas de Primaria	0	0	0	0
Sala de profesores	3	0	0	3
PT Y AL	3	0	0	3
				<b>6</b>

#### c) Tareas de docencia directa con los alumnos o utilización por los alumnos

	Profesores	Alumnos	Otros	Total
Aulas de Infantil	7	0	0	7
Aulas de Primaria	12	86	0	98
Informática	7	0	0	7
Laboratorio idiomas	14	0	0	14
Aula de música	1	0	0	1
Madrugadores	1	0	0	1
Biblioteca	1	0	0	1
				<b>129</b>

Todas las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria cuentan con su correspondiente pizarra digital y proyector; además del laboratorio de Idiomas y la antigua aula de informática

El mantenimiento de los ordenadores del centro corresponde al coordinador TIC.

Actualmente no se tiene contratada ninguna empresa de mantenimiento, aunque en caso de necesidad se contacta con la empresa OFIDUERO (Zamora) y con TECCOM (Zamora).



## Ofiduario - Zamora

Categoría Fotocopadoras en Zamora (ZA)

Dirección Campo de Marte, 3, 49007 - Zamora ZA

Teléfono 980557226

### ● **TECCOM ZAMORA SL**

C/ LA HINIESTA 30 , 49025 ZAMORA. TELF./FAX: 980 521 597  
e-mail: info@teccom-za.com



Todos los equipos cuentan con sistema de protección, bien sea con un antivirus o mediante el sistema de congelación con el programa Deep Freeze.

Como protección para evitar el acceso a contenidos no deseados se hace un filtrado de DNS en los ordenadores y miniportátiles (a través del programa DNS Angel 1.6).

Las tablets disponen de control parental en la Google Store, filtrando aplicaciones y juegos, vídeos y música. El navegador Google tiene activado la búsqueda segura, bloqueando imágenes, vídeos y sitios inapropiados en los resultados de búsqueda.

El router del Equipo Directivo dispone de su propio filtrado, a través de la VPN de la Junta de Castilla y León.

Las Tablet disponen de control parental en la Google Store, además de un filtrado de DNS en el punto de acceso.

Los equipos obsoletos o que ya no funcionan son aprovechados para la reparación de otros y el resto son llevados al reciclado, cursando la correspondiente baja en el inventario del centro.

#### 6.7.2. Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

Las aulas de 5º y 6º de EP tienen unos armarios para la custodia y carga de los miniportátiles de RED XXI. Cuentan con puntos de acceso Wifi (conectados al



rack principal por un cable Ethernet rj45) y que dan servicio únicamente a los miniportátiles.

Ambas redes tienen sus claves de acceso y su mantenimiento es el mismo que el de las redes y servicios de centro.

Las Tablet se conectan a través de un punto de acceso D-Link 2.40 GHz y 5.0 GHz. Dicho punto de acceso dispone de un filtrado de DNS.

Los ordenadores con acceso para los alumnos tienen el doble perfil de acceso como “alumno” y “profesor” (laboratorio de idiomas). En todos los casos se dispone de un programa que “congela” los discos duros, de forma que al reiniciar cada equipo vuelve al estado en el que se encontraba al inicio de la sesión anterior (incluidos los minipcs).

La responsabilidad del uso dentro de las clases corresponde al profesor y no se permite a los alumnos acceder a la red al margen de las indicaciones que se les den.

### Equipamiento y software

Los alumnos de 5º y 6º curso disponen de miniportátiles para su utilización en el aula y en su casa. Los portátiles disponen de Windows 7 como sistema operativo, además de Microsoft Office 2010 como procesador de texto, hoja de cálculo y realización de presentaciones. Todos tienen como sistema de seguridad un antivirus y protección de contenidos mediante el cambio de DNS.

Cada alumno es responsable del uso, cuidado y mantenimiento de su ordenador, cedido en préstamo durante el curso, previa firma de la autorización del uso privativo del mismo por parte de los padres.

Desde el curso 2017/2018 el centro cuenta con 26 tablets y un armario para su colocación ubicado en el aula de música, adquiridas inicialmente para trabajar el Proyecto de Innovación Ingenia. Desde este curso cada profesor puede utilizarlas para el trabajo con los alumnos de cualquier nivel.

En cada aula existe un ordenador de uso exclusivo para los profesores. Está protegido mediante contraseña que solamente conocen los mismos. Se utilizan para la enseñanza–aprendizaje; todos están conectados a una pizarra digital, con lo cual sirve para el trabajo con los libros digitales y uso de Internet en el aula. Sólo están instaladas las herramientas básicas con licencia o software libre.



En la Biblioteca hay un ordenador de uso exclusivo para el control del catálogo y préstamo de los libros del centro a través del programa ABIES.  
(Ver anexos sobre características técnicas de los equipos informáticos).

En el centro cada profesor es el encargado de la vigilancia y acceso a los contenidos que se van a trabajar en el aula. Se intenta potenciar la utilización de las tecnologías y mejorar la competencia digital, así como la autonomía, iniciativa personal y el trabajo cooperativo

### 6.7.3. Redes y servicios del centro:

El centro dispone de fibra óptica de 100 Mbs para conexión a Internet, contratada con la empresa Movistar. Durante el curso 2019/2020 se está instalando la nueva red de Escuelas Conectadas, obteniendo una velocidad de 1 Gb para la conexión wifi.

La mayoría de los ordenadores del centro están conectados por cable, disponiendo, además, de algún punto de acceso para conexión wifi en determinados lugares del centro.

Hay dos redes independientes:

- Red Administrativa VPN (red privada virtual) (Junta de Castilla y León): Es utilizada para la administración: secretaría, jefatura de estudios y dirección. Se dispone de un Servidor Central, conectado las 24 horas con los servicios de la Consejería de la Junta de Castilla y León.
- Red Alumnos y Profesores: acceso a red LAN desde router, con diferentes puntos de acceso para las aulas de 5º y 6º, donde se utilizan diferentes puntos de enlace. Red protegida y utilizada tanto por profesores como por alumnos para labores docentes y usos didácticos.

Con señal wifi existen 7 puntos de acceso:

- Uno por cada aula de 5º y 6º que son utilizados prácticamente para los miniportátiles.
- Dos puntos de acceso para los porteros automáticos del centro.
- Un punto de acceso para uso con las Tablet.

El Equipo Directivo usa una VPN (red privada virtual), para el acceso a Internet y para las gestiones administrativas, mediante el programa COLEGIOS, STILUS y la página Web del centro; ambos enlazados con los servicios informáticos de la Dirección Provincial y servicios centrales de La Junta.

En Dirección existen 3 ordenadores para el trabajo administrativo, con acceso limitado por contraseña en todas las aplicaciones instaladas.



Desde el curso 2018/19 se está comenzando a trabajar con el aula virtual Moodle, que servirá como herramienta de trabajo y contacto entre profesores, alumnos y familias.

#### 6.7.4. Documento tecnológico de centro, redes y servicios.

En la Secretaría del centro se custodian los diversos documentos relativos a las redes y servicios del centro, tales como documentos técnicos de instalación, contraseñas y claves...

Se dispone de un libro donde quedan reflejados los datos técnicos de los equipos informáticos, así como las claves de acceso.

#### 6.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Acceso a Internet: la velocidad es aceptable, aunque al ser un centro bastante grande y disponer de un solo router en ocasiones la conexión falla, principalmente en la zona de Educación Infantil.

Equipamiento informático: A pesar de que se intenta reparar y cambiar los equipos estropeados y obsoletos en el menor tiempo posible, en la mayoría de las ocasiones sería necesario la sustitución por equipos nuevos.

La mayoría disponen del sistema operativo Windows XP, sabiendo que ya no se dispone de actualización de los parches de seguridad y que muchos programas dejan de funcionar.

Las editoriales proporcionan su propia aula virtual, pero por el consumo de recursos y características de nuestros ordenadores, en muchas ocasiones no funcionan correctamente o van lentísimas.

### B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Cambio del cableado y conexión Wifi a través de Escuelas Conectadas.
- Reposición de equipos nuevos en las aulas de los tutores, cuando el presupuesto del centro lo permita o se obtengan ayudas de las entidades correspondientes.
- Puesta a punto de todos los ordenadores de las clases de los tutores, incluyendo una imagen de recuperación del sistema.
- Creación de un sistema de restauración para los miniportátiles.



- Cambiar los ordenadores que se encuentren en mal estado y puesta a punto de los ordenadores de la sala de Informática.
- Establecer un protocolo de actuación en caso de incidencias y averías de los ordenadores y miniportátiles.
- Elaborar un organigrama con los puntos de conexión y acceso a Internet, para que sea conocido por todo el profesorado.

## 6.8. Seguridad y confianza digital:

### A. Situación de partida

#### 6.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

##### *Datos personales:*

El tratamiento de datos personales se realiza con arreglo al Reglamento General de Protección de Datos / Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Los datos personales de los alumnos y familias del centro se encuentran almacenados de manera digital dentro de la base de datos del programa COLEGIOS. Este programa se encuentra instalado en dos de los ordenadores del Equipo Directivo. Estos ordenadores están protegidos por contraseña conocida únicamente por los miembros del Equipo Directivo.

El uso compartido de los mismos se hace siempre a través de los servicios de OneDrive y Moodle del centro, al ser un método seguro al que sólo se puede tener acceso con la correspondiente clave.

##### *Documentos Institucionales:*

Aquellos documentos institucionales que son de carácter público se encuentran disponibles a través de la Web del centro.

##### *Recursos de aprendizaje y enseñanza:*

Los recursos de enseñanza y aprendizaje son compartidos de manera segura a través de diversos medios:

- Uso de medios extraíbles (pendrives)
- Correo electrónico EducaCyl
- Carpetas compartidas de OneDrive.
- Aula virtual Moodle.





### 6.8.2. Definición del contexto de almacenamiento de datos:

Cualquier dato con los que se trabaja en el centro es almacenado en uno o varios de estos medios:

- Discos duros de los equipos informáticos del centro.
- Medios extraíbles (pendrives) proporcionados a los docentes.
- Aula virtual Moodle y OneDrive.

### 6.8.3. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.

En el centro se llevan a cabo varias iniciativas relativas al uso seguro de las TIC:

*Dirigidas a los profesores:*

- Formación en centro dentro de los Planes de Formación.
- Formación a través del CFIE.
- Formación a través de otros centros dependientes de la JCyL.
- Ayuda y colaboración de los maestros colaboradores del CIFE.

*Dirigidas a los alumnos:*

- Apoyos TIC.
- Formación específica en seguridad y confianza digital.
- Charlas y conferencias de otras instituciones.
- Talleres organizados por los maestros colaboradores del CFIE.

*Dirigidas a las familias:*

- Formación específica para familias ofertada por la JCyL dentro del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Participación en talleres.
- Información a través de páginas Web relacionadas con la seguridad y confianza digital.
- Colaboración con el AMPA.



6.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Se evaluará la seguridad relativa a las TIC con arreglo a los siguientes puntos:

- Custodia adecuada de los datos personales en los lugares correspondientes.
- Grado de participación y satisfacción de los miembros de la comunidad educativa en las actividades de formación.
- Numero de incidencias informáticas relacionadas con la seguridad (infecciones por virus, acceso no autorizado a redes...).

En lo que se refiere a los riesgos que conlleva el acceso a internet, dada la edad de nuestros alumnos, son:

- Dispersión de la información y pérdida de tiempo.
- Información peligrosa o no adecuada para los niños.
- Mensajes ofensivos (niveles de 5º y 6º a través del teléfono móvil, no habiéndose detectado este problema en cursos inferiores).
- Virus y otras amenazas.

Para prevenir estos riesgos se han establecido las siguientes medidas:

- Antivirus en todos los ordenadores del centro.
- Sistema de control de las DNS, que impide el acceso a webs con contenidos no adecuados (violencia, alcohol, pornografía, lugares maliciosos, malware...)
- Participación en el Día de la Seguridad en Internet que promueve la Consejería de Educación y programa de charlas para padres y madres sobre el tema, impartidas por expertos de la Policía Nacional, concienciando sobre los riesgos en Internet (ANEXO)
- Congelación de los discos duros de los ordenadores que utilizan los alumnos.
- Control por parte de profesorado de las sesiones de trabajo e inclusión del uso adecuado de los recursos TIC en el Plan de Convivencia y en el R.R.I.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- ✓ Garantizar el acceso a internet en todas las aulas.
- ✓ Configurar los equipos para controlar el acceso a páginas no adecuadas.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de equipos y recursos.
- ✓ Establecer un plan de renovación paulatina de equipos del aula de informática.



- ✓ Conceder una hora semanal de horario lectivo al Coordinador de Medios Audiovisuales e informáticos para realizar sus funciones.
- ✓ Revisar el contrato de mantenimiento para que se adecúe a las necesidades del centro.

Estrategias de desarrollo:

- Formación de los alumnos en los apoyos TIC recibidos.
- Formación interna y externa mediante talleres y charlas.
- Colaboración con el CFIE.
- Oferta de formación del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Revisión periódica de los equipos informáticas, teniendo contacto permanente con una empresa de mantenimiento.

## 7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

### 7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación

Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
- Información del desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
- Memoria final a incluir en la memoria del centro.

### 7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

- Herramienta de autoevaluación de la Competencia Digital (Red XXI).
- Cuestionarios a profesores, alumnos y familias.
- Consecución de los objetivos a través de los distintos indicadores.

b) Sistemas de acreditación y diagnóstico propuestos por la JCYL



### 7.3. Indicadores de evaluación del plan

#### 7.3.1. Indicadores de la dimensión pedagógica:

Dimensión pedagógica	Indicadores	Instrumentos	Valoración (De 1 a 10)
	<b>Procesos de enseñanza-aprendizaje</b>		
	Se crean, utilizan y comparten materiales sobre TIC	Programaciones didácticas Aula Virtual	
	Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles.	Programaciones didácticas.	
	Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.	Programaciones didácticas	
	Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria.	Programaciones didácticas	
	Organización dinámica de grupos según característica de los alumnos.	Programaciones didácticas	
	Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar los recursos.	PLAN TIC Blogs / Aula Virtual	
<b>Procesos de evaluación</b>			
	Creación de Instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.	PLAN TIC Rúbricas Cuestionario (Forms)	
	Reuniones de coordinación para valorar el trabajo realizado en la competencia TIC, para proceder a las mejoras y ajustes necesarios.	Actas de Coordinación Rúbricas	
	Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	Rúbricas Cuestionarios	
	Revisión/actualización de las programaciones didácticas de cada una de las áreas en las que se recogen las diferentes actividades que se trabajarán para desarrollar la competencia digital.	Programaciones didácticas	



	Realización de un seguimiento de los apoyos TIC en las reuniones de nivel e internivel.	Acta de Coordinación Nivel / Internivel	
	<b>Contenidos y currículos</b>		
	Las programaciones contienen actividades didácticas que desarrollen las competencias digitales.	Programaciones Didácticas	
	Las programaciones contienen criterios de evaluación de las competencias digitales.	Programaciones Didácticas	
	Existen actividades contempladas en los diferentes Planes del centro para desarrollar la competencia digital.	Planes del centro	

7.3.2. Indicadores de la dimensión organizativa:

<b>Dimensión organizativa</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Valoración (De 1 a 10)</b>
	<b>Gestión, organización y liderazgo</b>		
	Nivel de uso de las TIC en el centro.	Certificación TIC	
	Utilización de los recursos TIC en la gestión y organización del centro: Stilus, Colegios, etc.	Página web corporativo y programas	
	Presencia del Centro en Internet e identidad digital institucional: Páginas web, redes sociales, blogs...	Web del centro y redes sociales.	
	Presencia de las TIC en los diferentes planes del centro.	Planes del centro	
	Mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, etc.	Plan TIC	



	Responsabilidades en el uso de las TIC en el centro.	RRI y Plan TIC	
	Utilización del correo electrónico como medio de difusión.		
	<b>Formación y desarrollo personal</b>		
	Realización y participación del centro en Planes de Formación sobre las TIC	Planes de Formación	
	Presencia del Centro en Internet e identidad digital institucional.	Página Web del centro y redes sociales	
	Se realizan Proyectos de Innovación que incluyan las TIC para su desarrollo.	Proyectos de Innovación	
	<b>Colaboración, trabajo en red e interacción social</b>		
	Utilización de la página Web del centro como medio de comunicación entre todos los sectores.	Página Web del centro	
	Utilización del aula virtual Moodle y OneDrive.	Aula Virtual Moodle	
	Utilización del correo electrónico del centro como medio de mensajería.		
	Utilización de las redes sociales como medio de información: Facebook, Twitter.	Página Web del centro y redes sociales	

### 7.3.3. Indicadores de la dimensión tecnológica:

<b>Dimensión Tecnológica</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Valoración (De 1 a 10)</b>
	<b>Infraestructura</b>		
	Documentación e inventario actualizados de todos los equipos informáticos.	Libro con documentación	
	Distribución de los equipos de forma racional y atendiendo a las necesidades.	Plan TIC	



	Actualización y puesta a punto de las diferentes aulas donde existen recursos informáticos.	Plan TIC	
	Infraestructura adecuada para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc.	Plan TIC	
	Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.	Plan TIC	
<b>Seguridad y confianza digital</b>			
	El centro y los equipos informáticos disponen de protección para un uso adecuado y seguro.	Secretaría	
	Utilización de los recursos de una forma segura.	Protocolo de Actuación TIC	
	Participación en talleres y charlas sobre seguridad y confianza digital.	Protocolo de Actuación TIC	
	Protocolo de actuación en caso de uso incorrecto de los dispositivos y navegación por Internet.	RRI	
	Publicación en la página oficial del centro de un plan de la correcta utilización de las TIC	Página Web del centro	
	Información a los alumnos sobre el uso adecuado de las herramientas o apps usadas.	Protocolo de Actuación TIC	
<b>Contenidos y currículos</b>			
	Las programaciones contienen criterios de evaluación de las competencias digitales.	Programaciones Didácticas	
	Se realizan Proyectos de Innovación que incluyan las TIC para su desarrollo.	Proyectos	
	Existen actividades contempladas en los diferentes Planes del centro para desarrollar la competencia digital.	Planes del centro	



## 7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

### 7.4.1. *Respecto al alumnado.*

Formulario sobre la implicación y grado de satisfacción del alumnado en las TIC.

El formulario recogerá los siguientes apartados:

- Utilización del servidor del centro: aula virtual.
- Empleo de los miniportátiles en las aulas de 5º y 6º.
- Utilización del correo personal para comunicarse con compañeros y profesores.
- Uso habitual y cotidiano de las TIC de forma segura.
- 

Temporalización: encuesta a final de curso.

### 7.4.2. *Respecto al profesorado.*

Formulario sobre la implicación y grado de satisfacción del profesorado en las TIC.

Encuesta sobre la competencia digital.

El formulario recogerá los siguientes apartados:

- Utilización del servidor del centro: aula virtual.
- Aportaciones al servidor del centro.
- Empleo de los miniportátiles en las aulas de 5º y 6º
- Uso de las tablets.
- Utilización de los ordenadores del centro para la elaboración y preparación de actividades.
- Uso continuado de la pizarra digital en las aulas.
- Uso de las TIC en su práctica docente.
- Elaboración de materiales y recursos para su uso con los alumnos.
- Grado de participación en los Planes de Formación del centro.
- Grado de satisfacción en cuanto a funcionamiento y disponibilidad de los recursos tecnológicos.
- Grado de integración en las áreas curriculares.
- Grado de competencia y habilidad del profesorado en TIC.

Temporalización: encuesta a principio y final de curso.

### 7.4.3. *Respecto al equipo directivo*

Formulario sobre la implicación del equipo directivo en la dinamización de las TIC entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

El formulario recogerá los siguientes apartados:

- Dotación de material y red en todas las aulas del centro.





- Visitas recibidas en la Web del centro.
- Organización y empleo de los espacios colectivos con ordenadores y pizarra digital.
- Número de direcciones de correo electrónico de las familias.
- Comunicaciones colectivas con las familias.

#### 7.4.4. *Respecto al resto de usuarios*

Formulario sobre el grado de satisfacción del uso de las TIC en el centro.

Temporalización: encuesta a final de curso.

El formulario recogerá los siguientes apartados:

- Uso y conocimiento de las TIC.
- Acceso y utilización de la página Web del centro.
- Utilización del correo electrónico del centro.
- Utilización de la Secretaría virtual de la Web para solicitar documentación o certificados.
- Consulta de los documentos Institucionales puestos a disposición en la página Web.
- Descarga de documentación cuando se requiera.
- Autoevaluación den centro.

## 8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

### 8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Mediante el presente Plan Tic se pretende que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan y valoren la importancia que tienen en la actualidad la herramientas y recursos tecnológicos, siempre usados con fines educativos.

En el Plan Tic quedan reflejadas todas las líneas de actuación y propuestas de mejora; así como la evaluación, seguimiento y revisión del mismo cada curso escolar y reflejado en la Memoria de final de curso.

### 8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

Tanto en las reuniones del profesorado, como en las revisiones del Plan, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Sobre las actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos, se encuentran:



- Cumplir el compromiso de continuar con la mejora y actualización de los recursos informáticos del Centro.
- Planificar actividades o proyectos conjuntos para el uso de los recursos TIC.
- Implicar la comunidad escolar en la utilización de las TIC en la medida de lo posible.
- Facilitar información sobre las TIC a las familias, informando de convocatorias de formación, dando información en las tutorías sobre el uso y el mal uso de las TIC y facilitando en todo lo posible el acercamiento al Centro.

Cada curso escolar, una vez se haya evaluado el Plan, se modificarán los apartados necesarios del mismo. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Con todo ello, lo que se intentará, será trabajar en la línea de la mejora continua y aumentar la competencia digital de los miembros de la Comunidad Educativa.





# PLAN DE ACOGIDA

## PLAN TIC



### PARA PROFESORES

---

Se facilitará la incorporación al centro a todo personal nuevo que llegue a él, con el objetivo de una mejor adaptación al centro:

- Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro.
- Realizar un breve recorrido por la trayectoria tecnológica del centro, así como de los avances que se hayan podido ir realizando.
- Explicitar cuáles son los objetivos que el actual plan TIC tiene marcados y momento en el que nos encontramos.
- Mostrarle, a modo global, las necesidades y obligaciones que tienen como profesor del centro en torno a las TIC (integración de las mismas en su aula, en sus documentos y programaciones curriculares, en su línea metodológica, etc.).
- Conocer al equipo TIC, presentarle sus funciones y cauces de comunicación con el mismo por si fuera necesaria alguna comunicación o señalización de incidencias.
- Presentarle los recursos digitales de que dispone el centro (espaciales, materiales y personales).
- Aportarle formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro (página web, plataforma educativa, Intranet, claves y puntos Wifi...)
- Indicación de horario de uso de las TIC: En las puertas del Laboratorio de Idioma y Aula de Música.

El canal de comunicación será el siguiente:

- Jefe de Estudios: establecimiento de horarios, aulas, responsabilidades...
- Coordinador de Nivel: Encargado de informar sobre reuniones, actividades específicas ya programadas, etc.
- Coordinador de Convivencia del centro para resolver cualquier duda en relación a la convivencia.
- Coordinador TIC: información de las nuevas tecnologías y acceso a las mismas.

Cuando el nuevo profesor llegue al centro se le entregará una carpeta con documentación básica que incluirá, al menos, los siguientes aspectos referidos a las TIC:

- Tutorial sobre el acceso y uso del aula virtual Moodle del centro.
- Tutorial sobre el acceso al repositorio de OneDrive del centro.
- Tutorial sobre el acceso al correo electrónico a través de Outlook.
- Impreso para la recogida de datos personales y profesionales para la base de datos del centro (programa “Colegios”).
- Distribución horaria por áreas (tutores si llegan al inicio del curso).
- Impreso de amonestación a alumnos y/o incidencia.
- Documento con apartados específicos de la web del centro que son de interés (Normas de Funcionamiento, RRI, ...).
- Horarios de disposición de uso de las TIC.
- Acceso a los documentos colaborativos del centro:
  - Información inicio de curso.
  - Programación General Anual.
  - Talleres.
  - Horarios de biblioteca.
  - Protocolo de evacuación.
  - Programaciones didácticas.
  - Atención a la diversidad: adaptaciones curriculares.
  - Evaluaciones.
  - Proyecto educativo.
  - Documentación LOMCE
  - Intranet: OneDrive.

## PARA ALUMNOS

---

- Será el tutor/a el responsable de informar y formar a los alumnos en la metodología de trabajo:
  - Recordar las normas de un uso seguro y correcto de las TIC en el centro.
  - Utilización y manejo de la pizarra digital.
  - Acceso al correo electrónico corporativo.
  - Acceso a la página Web de la Junta con el usuario y contraseña correspondientes.
  - Manejo del aula virtual cuando se utilice.
- El coordinador TIC facilitará el trabajo y manejo de los miniportátiles y las tablets.
- En el caso de que los alumnos no dispongan de la clave de acceso a la página corporativa de la Junta, la dirección del centro les facilitará una provisional.

## PARA FAMILIAS

---

En la primera reunión general del curso, los tutores serán los responsables de explicar a las familias las vías de comunicación con los tutores y otros profesores. El aula virtual, el correo electrónico y la página Web del centro permiten esta comunicación y recibir información tanto de los tutores y profesores como del equipo directivo.

En el caso de familias de incorporación reciente el equipo directivo será el encargado de explicar el funcionamiento del centro en lo referente a TIC.

En el caso de dificultades de acceso será el coordinador TIC el encargado de atender a estas familias.

En la **página web** los padres tienen los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo, RRI, PGA, ...), además de los diferentes planes y proyectos (Plan de lectura, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad...). Las familias pueden acceder a todo tipo de documentación (Matrícula, Madrugadores, Comedor,). Hay un apartado de novedades y enlaces interesantes (Junta de Castilla y León, Facebook...). Dentro de la página web aparece un apartado de contacto por el cual las familias pueden hacernos llegar dudas, aclaraciones, opiniones...

El **correo electrónico** del centro se utiliza más para comunicarse el equipo directivo con las familias. El correo también se utiliza como medio de comunicación con los miembros del Consejo Escolar a los que se les envía convocatorias y documentos que antes se les enviaba en papel.

Las **aulas virtuales y redes sociales**, ofrecidas por la plataforma educativa de Castilla y León, es un buen medio de comunicación entre el tutor/a y las familias, entre profesor y alumnos y entre los propios alumnos. El tutor la utiliza para informar a los padres sobre actividades del grupo, tareas colectivas en casa, avisos, informaciones sobre alguna celebración, excursiones, publicación de fotos de actividades del aula, actividades complementarias, etc. El aula virtual del Claustro se utiliza para la comunicación entre el profesorado.

## CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE USO DE LAS TIC

---

### NORMAS DE USO de las TIC

#### **Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula**

- Colocar los dispositivos en superficies planas, protegiéndolos de golpes, caídas, rayones, objetos pesados y líquidos.
- Mantener las baterías preparadas para el uso en clase usando su cargador.
- No poner pegatinas a los equipos ni eliminar sus etiquetas de identificación.
- No instalar programas.
- Las cámaras de los dispositivos móviles estarán tapadas.

#### **Normas de uso en los ordenadores del aula de informática**

- Los alumnos utilizan siempre el mismo equipo del aula de ordenadores pudiendo acceder a la carpeta en la que guarda sus archivos.
- Los alumnos cerrarán las aplicaciones antes de apagar el equipo.
- Los alumnos accederán al aula de informática siempre en compañía de un docente.
- Velarán por la limpieza, cuidado y ordenamiento del aula.
- Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC de forma inmediata. Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. (En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI).
- El coordinador TIC pondrá a disposición de los usuarios los recursos informáticos con que se cuenta y podrá borrar todo lo que no corresponda a trabajos académicos sin necesidad de avisar a los afectados.
- Las aulas de informática se utilizarán exclusivamente con fines pedagógicos.
- Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por los profesores en cuyas clases se crearon.
- Se respetará el horario de la sala de informática, salvo acuerdo entre docentes para su alteración puntual, y se comunicará a la Jefe de Estudios.

#### **Normas de uso en los ordenadores de la sala de profesores:**

- Los ordenadores serán apagados por el último profesor que los utilice, así como la fotocopidora.
- No se dejarán todos los archivos en el escritorio. Se organizarán en carpetas colocadas en la partición del disco duro destinada para dicho fin.
- Al finalizar el curso se realizará una limpieza de los equipos por lo que habrá guardado la información previamente por el interesado.

#### **Normas básicas del cuidado de la pizarra digital y del proyector:**

- Al tratarse de pizarras táctiles, deben utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores propios de la marca, nunca con cualquier elemento que la marque o raye.
- Su limpieza se realizará con un paño suave.
- El videoprojector ha de estar apagado cuando no se utilice para alargar la vida de la lámpara.

- El ventilador del videoprojector continuará funcionando cuando se apaga no debiéndose interrumpir este proceso.

### Normas de utilización del aula virtual

- Se utilizarán el aula virtual exclusivamente como una herramienta complementaria de trabajo.
- El lenguaje utilizado será y respetuoso en cualquier interacción con otros usuarios del aula y, en particular, en los espacios de discusión.
- Los alumnos revisarán la gramática y la ortografía antes de publicar un trabajo o enviar un correo o participar en el foro del aula. Se evitará además el uso de abreviaturas.
- Se utilizará el chat y el correo interno, sólo cuando la realización de trabajos lo justifiquen. Nunca se utilizará el aula para asuntos que no tengan nada que ver con el centro educativo.
- Se cuidará la no difusión de material que pueda perjudicar a otros usuarios del aula (virus, etc.).
- No está permitido transmitir a otros usuarios no autorizados los nombres de usuario y las contraseñas del aula virtual. Si la contraseña llegase a conocimiento de un usuario no autorizado, debe informar inmediatamente.
- Está prohibido suplantar a otros usuarios utilizando sus contraseñas o claves de acceso.
- En caso de incumplimiento de las normas, el administrador se reserva el derecho de editar, borrar, mover, bloquear mensajes y archivos que no cumplan con las normas aquí expuestas. Estas acciones se realizarán sin aviso y sin necesidad de explicación e incluso el administrador se reserva el derecho de desactivar la cuenta del usuario en el aula virtual de forma temporal o definitiva.

## ACCESO AL AULA VIRTUAL MOODLE

1. Desde la página web del centro nos situamos en la parte de la derecha de la barra de navegación: Sitio Web / aula virtual



CEIP "La Candelaria"

contacto  sitio web ▾

sitio web  
aula virtual

Documentos Institucionales

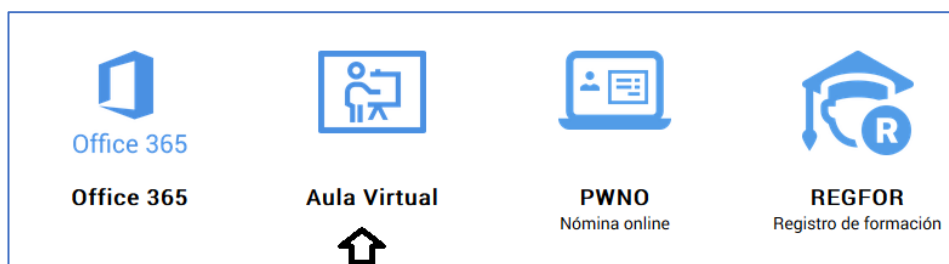
Proyecto Educativo del Centro

980.522.735 / 980.671.089 Fax: 980 522 735

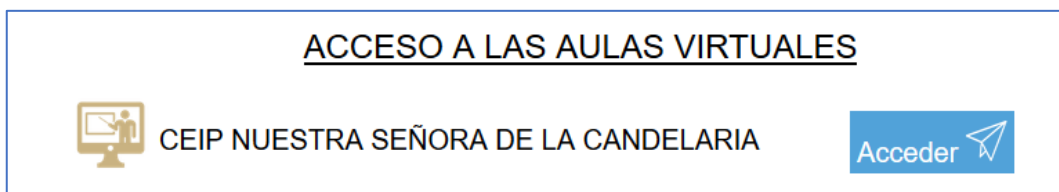
E-MAIL: 49005441@educa.jcyl.es

2. Introducimos nuestro Nombre de Usuario y Contraseña y seleccionamos “Iniciar sesión”

3. Se despliega un Menú con varias opciones. Seleccionamos “Aula Virtual”



4. Aparecerán los accesos a todas las Aulas Virtuales que estemos matriculados. En nuestro caso escogeremos la del CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA





## DESDE LA PÁGINA DE EDUCACYL



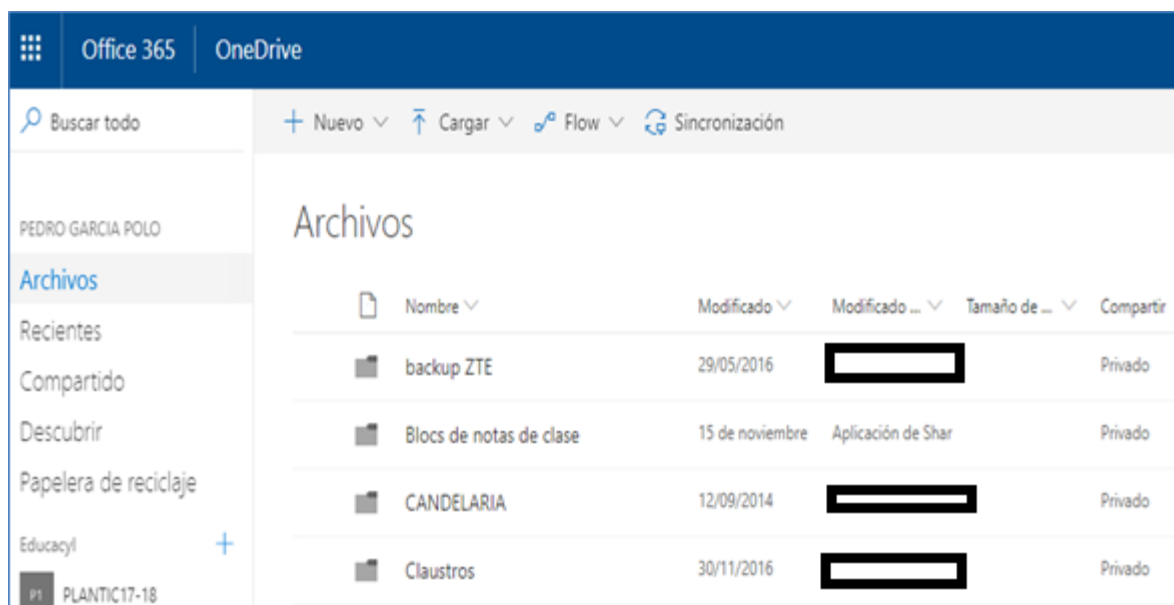
a) Accedemos con nuestro usuario y contraseña:



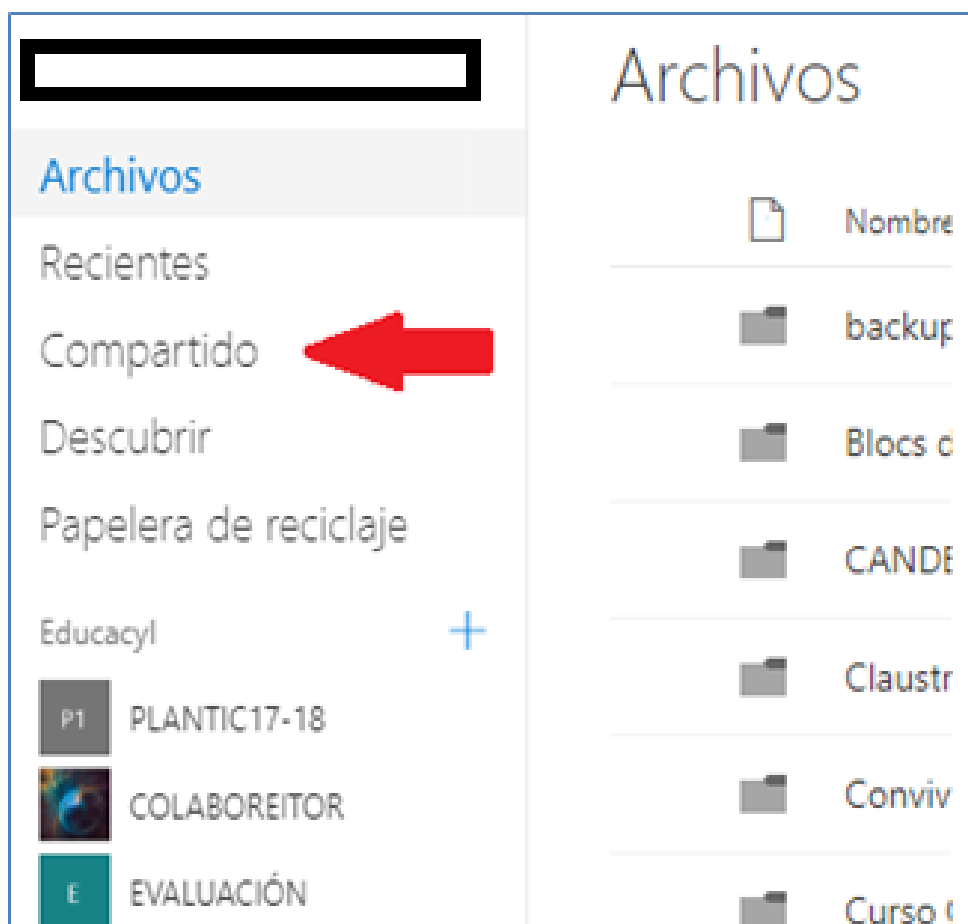
b) Clic en "OneDrive Educacyl":



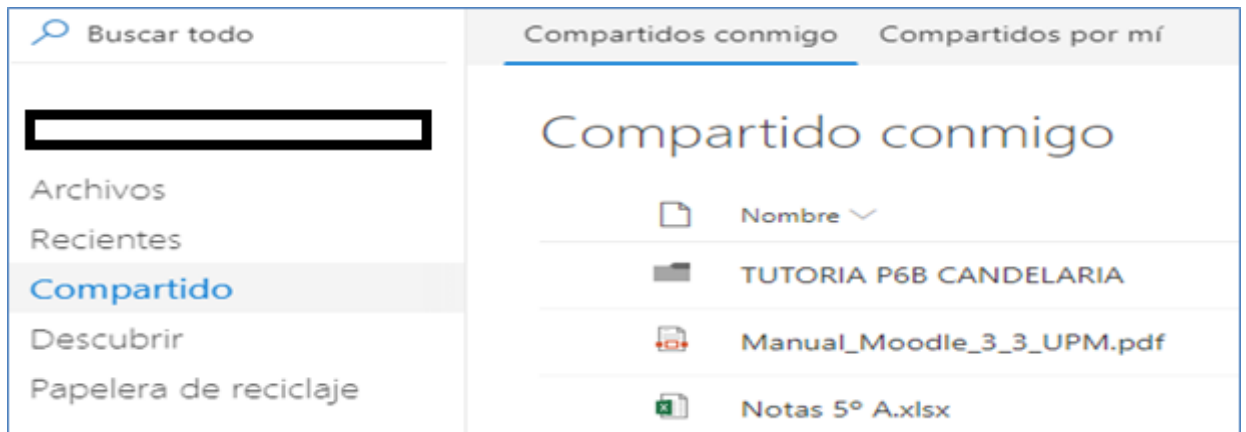
- c) Se mostrarán todos los *archivos y carpetas* que tenemos en nuestro disco duro virtual (disponemos de un 1 Tb de espacio de almacenamiento):



- d) En el menú de la izquierda hacemos clic en "Compartido":

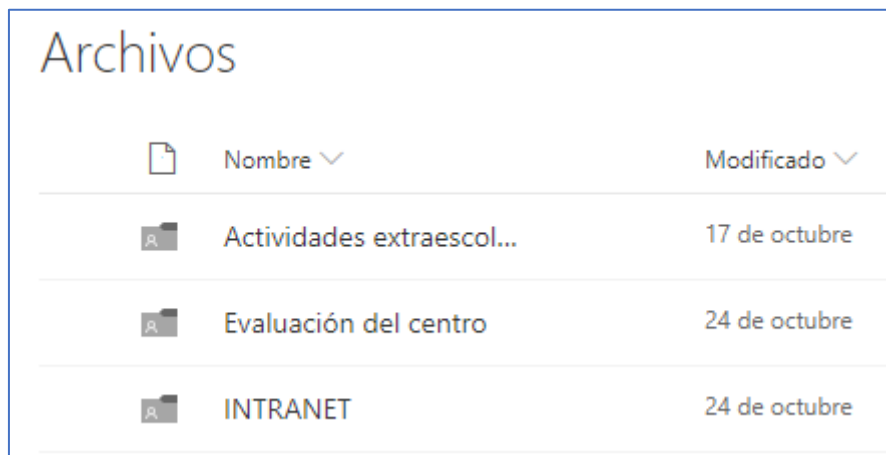


e) Aparecen los documentos “Compartidos conmigo” y “Compartidos por mí”



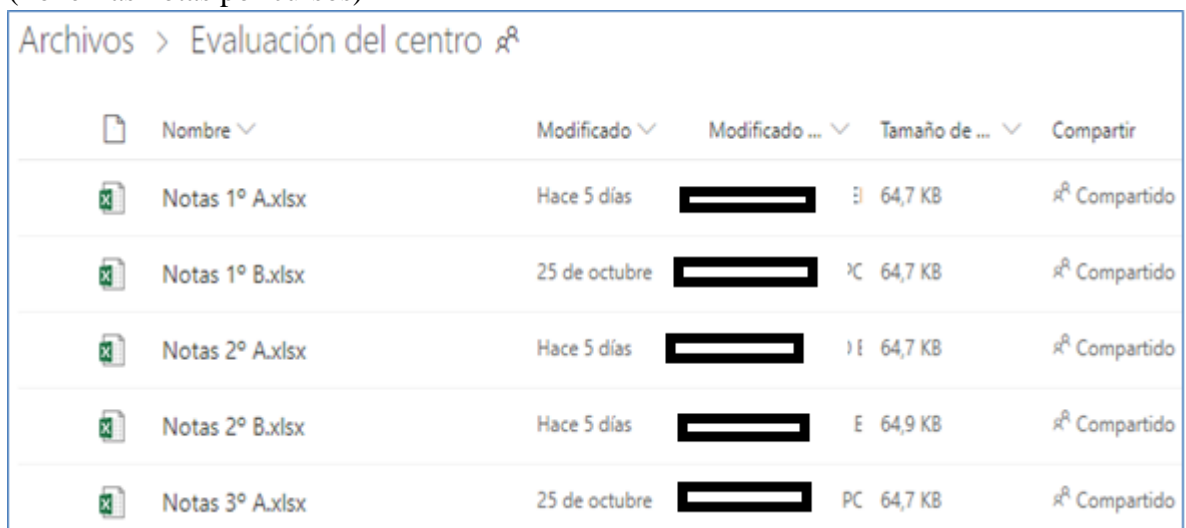
f) En “Compartidos conmigo”, nos interesan:

- Evaluación del centro.
- Actividades extraescolares 2018-2019.
- Intranet.










“Evaluación del centro”

(Poner las notas por cursos)












“Actividades extraescolares 2018-2019”

(Subir las fotos realizadas en las actividades extraescolares)

Archivos > Actividades extraescolares 2018-19 			
	Nombre 	Modificado 	Modificado ... 
	Actividades del Centro	17 de octubre	CEIP NUESTRA SEÑ
	Actividades Por Cursos	17 de octubre	CEIP NUESTRA SEÑ

“Intranet”

(Información y documentos del centro)

Archivos > INTRANET 		
	Nombre 	Modificado 
	ABIES	24 de octubre
	ACTAS_EQUIPOS_DOC...	24 de octubre
	ATENC_DIVERSIDAD_...	24 de octubre
	ATENCION_A_LA_DIV...	24 de octubre
	COMPETENCIAS_BASI...	24 de octubre



# NORMAS de UTILIZACIÓN DE TABLETS

1. Al entrar en el aula cada alumno deberá encargarse de coger la tablet que se le ha asignado (El número de la tablet corresponde con el número de lista del alumno).
2. Al finalizar la sesión de trabajo cada alumno dejará su tablet dentro del armario en su lugar correspondiente.
3. Cada alumno será responsable de encender y apagar la tablet al comienzo y final de cada sesión, comprobando, además, que la conexión Wifi es la correcta.
4. Cuando la tablet esté a menos del 20% de energía, el alumno deberá conectarla al cable de carga en el armario.
5. El alumno en ningún caso podrá modificar el fondo del escritorio, ni modificar la posición de los iconos.
6. El alumno no podrá utilizar, ni instalar ninguna aplicación sin el permiso del profesor.
7. El alumno trabajará exclusivamente con las herramientas y aplicaciones indicadas por el profesor en cada sesión.
8. Cuando no se esté utilizando la tablet el alumno apagará la pantalla para ahorrar energía.
9. El alumno velará por la correcta utilización de la tablet y su cuidado, permaneciendo sentado y manteniendo la misma encima de la mesa.
10. El profesor será el encargado y responsable de que los alumnos hagan un uso adecuado del material.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS  
DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DEL RRI, LLEVÁNDOSE A  
CABO LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO





# PLAN DE RECICLADO



## PLAN DE RECICLADO TIC

---

Cuando algún equipo deje de funcionar, el coordinador TIC o el equipo directivo, a petición del coordinador, valorará la conveniencia de reutilizar alguno de sus componentes y se encargará de gestionar la correcta recogida de los residuos generados.

Siempre se intenta aprovechar los componentes de cualquier equipo:

- Memoria RAM.
- Disco duro.
- Tarjeta gráfica.
- Tarjeta de red o tarjeta wifi.
- Fuente de alimentación.

A la vez que se da de baja en el inventario se entregarán los elementos contaminantes a una empresa especializada en esta recogida.

El centro se pone en contacto con la siguiente empresa para el reciclado de los diversos componentes que se consideran obsoletos o inservibles:

✉ [comercial@induraees.com](mailto:comercial@induraees.com) ☎ 979 067 962

<http://www.induraees.com/>



Para una recogida puntual de residuos, seguiremos el protocolo establecido para centros educativos por la junta de Castilla y León.

Los cartuchos de impresora, una vez agotados, se guardan en una caja y almacenan, entregándolos posteriormente a quien no suministra nuevos consumibles. Los residuos de tóner y los cartuchos de las fotocopadoras son retirados por las dos empresas con las que tenemos el contrato de mantenimiento.

🌐 [www.zacomfi.com](http://www.zacomfi.com)

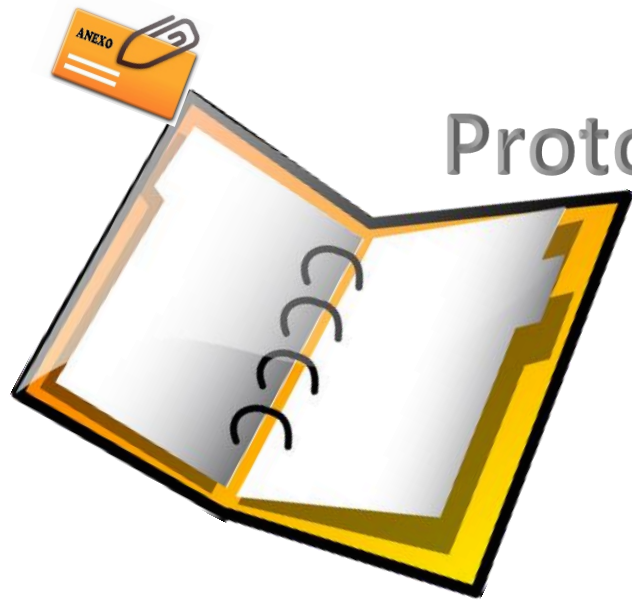
☎ **Teléfono:** 980 67 11 33

Calle Del Regimiento Toledo, 25 BAJO; LOCAL, 49011 Zamora.

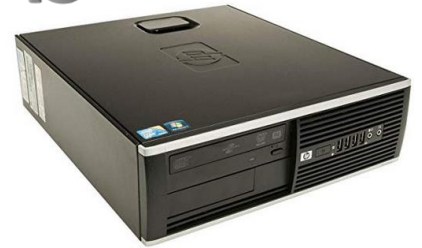








# Protocolo de Actuación INCIDENCIAS



Es tarea de todos los docentes velar por el buen funcionamiento de los equipos y las redes informáticas del centro.

En caso de encontrarse con algún problema que no pueda ser resuelto de manera inmediata, se ha de comunicar al coordinador TIC para que proceda a hacer una de las siguientes actuaciones:

- Si el problema puede ser resuelto dentro de sus capacidades, el coordinador procederá a su solución.
- En caso de no ser así, se procederá a dar parte al equipo directivo para avisar a la empresa responsable del mantenimiento de los equipos y redes.

Instrumentos y estrategias.

- En caso de avería de los equipos, el centro procederá a su arreglo conforme a las posibilidades económicas del momento.

## **NO SE ENCIENDE EL EQUIPO O NO SE VE LA PANTALLA**

---

Suele ser por estar mal conectados los cables, asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados y comprueba que el botón negro está encendido (detrás de la torre).

Asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados. Puede ser varias cosas:

- A. Prueba por cambiar el cable de alimentación de la torre por el del monitor y viceversa.
- B. Prueba por desenchufar el cable de la toma eléctrica del suelo y utiliza el enchufe que queda libre, a veces, lo que falla es el enchufe del suelo.
- C. Comprueba que el cable del monitor está bien conectado.
- D. Si el monitor no funciona, habrá que cambiarlo, avisa al equipo Tic



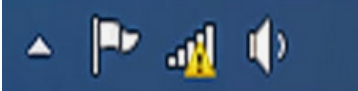


## NO HAY INTERNET

---

Debes comprobar si es un problema de toda tu clase o sólo de tu equipo.

Si es toda la clase: seguramente habrá una caída del servidor o el Switch de tu aula estará desconectado o estropeado. Sea lo que sea, avisa al coordinador Tic.

Si es tu equipo, comprueba lo siguiente:

	La red wifi funciona perfectamente.
	El cable de red está correctamente conectado.
	Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red wifi donde está el triángulo y dar a “Solucionar problemas”.
	Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red donde está el triángulo y dar a “Solucionar problemas”.
	Cable de red no conectado. Comprueba que el cable está conectado en la parte trasera del ordenador.

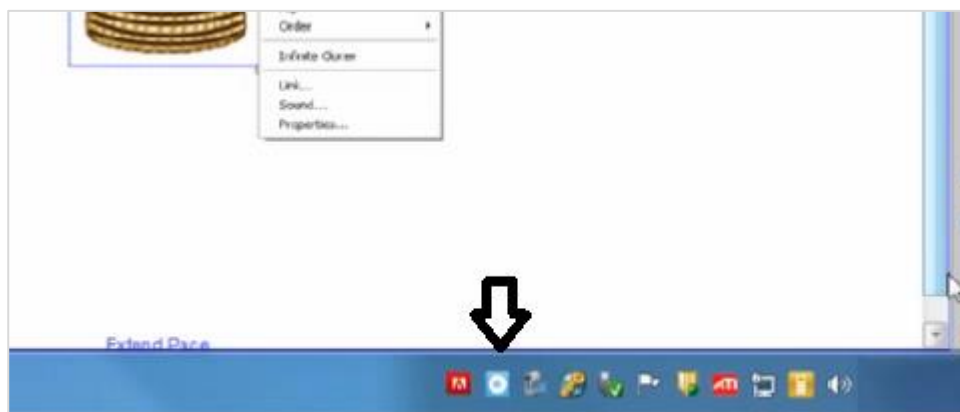
## LA PANTALLA INTERACTIVA NO FUNCIONA

---

Comprueba que el cable USB de la pizarra está conectado en la parte de atrás del ordenador (en ocasiones se puede soltar ligeramente cuando se realiza algún tipo de limpieza).



El puntero de tu lapiz no coincide cuando escribes en la pizarra: Es necesario calibrarla. Cada pizarra tiene su Software para realizar esta tarea. Como ejemplo:



Poner el ratón en el icono que señala la fecha y con el botón derecho pulsamos. Saldrán varias opciones; una de ella será “Orientar”.

## PROTOCOLO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS

---

- I. El profesor que detecte el problema colocará un post-it o similar en el elemento objeto de la incidencia con una breve descripción de la misma, comunicándolo lo antes posible al director o responsable TIC (el resto de los profesores sabrán qué ocurre con el equipo y que la incidencia ya está comunicada). La forma de comunicación será la más rápida posible, bien mediante mensaje Whatsapp o personalmente.
- II. El Coordinador TIC cuanto disponga de tiempo revisará el equipo y valorará si puede resolverlo, en cuyo caso lo hará en función del tiempo del que dispone; si no puede, lo comunicará al director, quien avisará a la empresa que realiza las reparaciones.



- III. Una vez resuelta la incidencia, el director o el coordinador TIC lo comunicará a los interesados.

Todas las actuaciones quedarán registradas en una hoja al efecto y a disposición de los interesados para que en todo momento se sepa en qué estado se encuentra el proceso y así poder establecer alternativas en las tareas a realizar con los alumnos. Estas hojas servirán también para hacer un seguimiento de los problemas que dan determinados equipos de cara a su sustitución cuando haya posibilidad de ello.

ID	Tipo	Fecha	Solicitante	Dispositivo/s	Solicitud/Incidencia
▼	▼	▼	▼	▼	▼
Ejemplo	Error	03/08/2017	Tutor 1ºA ESO	Ordenador aula 102	No se ve nada en la pantalla pero si en el proyector.

*Modelo de registro de incidencias*

## **CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO RELACIONADAS CON LAS TIC RECOGIDAS EN EL RRI**

### **Conductas contrarias a las normas de convivencia del centro relacionadas con las TIC**

- El deterioro leve de las dependencias del centro, de su material o de pertenencias de otros alumnos, realizado de forma negligente o intencionada.
- La utilización inadecuada de aparatos electrónicos. En este caso se consideran expresamente conductas contrarias a las normas de convivencia:
  - El tener encendido el teléfono móvil durante el tiempo de permanencia en el centro.
  - La utilización de videojuegos, reproductores de música, grabadoras, etc. en los periodos lectivos.
  - En el caso de alumnos con mini-pc en uso privativo, acudir al centro sin el aparato (si expresamente se ha anunciado que el alumno debe llevarlo) o con la batería sin carga suficiente para la realización de las tareas habituales del aula.
  - La utilización de los ordenadores del aula de informática o de los mini-pc durante las horas lectivas para tareas diferentes a las que el profesor haya propuesto.

### **Medidas de corrección**

- En el caso de las conductas establecidas en el art. 37.g.3, su reiteración podrá dar lugar a la suspensión temporal (de uno a cinco días) del uso privativo del mini-pc.
- Si el deterioro o pérdida de material al que se refiere el art. 37.f afectase al distintivo del colegio que se entrega gratuitamente a los alumnos para llevarlo en las salidas del mismo que se determinen, el

alumno está obligado a abonar el importe de uno nuevo si quiere participar en estas actividades, no pudiendo hacerlo si no lo lleva.

### Procedimiento para la aplicación de las medidas de corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia

- **Comportamiento en clase: Actos contra la disciplina académica y el orden interno**
  - Utilizar en clase aparatos electrónicos (mp3, teléfonos móviles, tablets etc.) que no tengan una finalidad didáctica.

QUIÉN TOMA LA DECISIÓN	MEDIDAS A ADOPTAR
<input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/> Equipo docente <input type="checkbox"/> Jefatura de estudios	- Amonestación pública o privada. - Comunicación escrita a la familia. - Reunión con la familia. - Pedir disculpas públicas o privadas. - Cambio de grupo. Saldrá durante un tiempo a otra clase del nivel / inter-nivel con trabajo para realizar. - Si tomada esta medida el alumno persiste o molesta en esa clase y no cumple con las normas, se remitirá a Jefatura de Estudios, quien podrá llevarle con el profesor que en ese momento tenga disponibilidad horaria para que realice las tareas encomendadas por el profesor de clase.
<input type="checkbox"/> Equipo directivo	- La dirección informará al consejo escolar de la conducta perturbadora y notificará a los padres/tutores legales la medida correctora aplicada. - Suspensión temporal de asistencia a su clase. Jefatura de Estudios le asignará dónde y con quién se quedará. - No participará (notificación familiar) en las actividades complementarias o extraescolares

- **Cuidado del mobiliario, bienes e instalaciones**

El edificio del centro, instalaciones, mobiliario y enseres personales deben ser respetados.

Si un alumno produce maltrato en los mismos, el responsable reparará los daños causados realizando las tareas oportunas por un periodo máximo de 5 días lectivos que subsanen dicho daño.

QUIÉN TOMA LA DECISIÓN	MEDIDAS A ADOPTAR
El tutor lo pondrá en conocimiento de los padres o tutores legales. <input type="checkbox"/> Profesor o Tutor <input type="checkbox"/> Jefatura de estudios	- Amonestación pública o privada y comunicación por escrito a la familia. - Reparar individual o colectivamente el daño causado. - Periodo máximo de 5 días.

- **Uso con finalidad educativa de los sistemas informáticos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Conducta contraria:

- Insertar en el PC cualquier medio de almacenamiento extraíble (CD, DVD, USB) sin conocimiento del profesor
- Utilizar el ordenador del profesor sin su conocimiento.
- Acceder a Internet sin el conocimiento del profesor.
- Acceder a webs o blogs pornográficas o que inciten a la violencia.
- Acceder a juegos, pasatiempos y páginas no autorizadas, durante la clase.
- Acceder a las redes sociales.
- Utilizar aplicaciones de comunicación privada (e-mail, Messenger, Skipe...)
- Acceder a las carpetas y/o medios de almacenamiento de otro alumno.
- Cualquier otro uso inadecuado de los medios informáticos y multimedia del centro.

QUIÉN TOMA LA DECISIÓN	MEDIDAS A ADOPTAR
<input type="checkbox"/> Profesor o Tutor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amonestación pública o privada al alumno.</li> <li>- Trabajo para la reflexión sobre la falta cometida.</li> <li>- Comunicación personal a los padres.</li> <li>- Tareas extra en horario lectivo o en casa.</li> <li>- Suspensión temporal del derecho de utilización de Internet y equipos informáticos.</li> </ul>

## NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

---

El uso del aula por parte del profesorado del centro estará condicionada a la distribución realizada al comienzo del curso. El horario de utilización de cada grupo estará expuesto en la puerta del aula de música y del laboratorio de idiomas para facilitar su utilización.

- El alumnado no debe permanecer sólo en el aula.
- En ningún caso se permitirá la navegación libre por Internet. Las conexiones a Internet que se produzcan a través de la red corporativa tendrán una finalidad escolar, en este sentido, las conexiones se realizarán exclusivamente para realizar las tareas y actividades de clase.
- Está absolutamente prohibido instalar cualquier tipo de programas no autorizados o sin la correspondiente licencia.
- Todos los documentos que necesite el alumnado para uso en el ordenador, deberán ser guardados en su carpeta de usuario (*preferentemente una memoria USB*)
- Para colaborar en el mantenimiento de los equipos deben extremarse los cuidados.
- Los usuarios no podrán modificar o eliminar los archivos creados por otros usuarios.

- Sólo se podrá usar el correo facilitado en la Plataforma Educativa como usuario de ésta. La utilización correcta de este correo no permite interceptar, leer, borrar, copiar o modificar el correo dirigido a otros usuarios.
- El alumnado tiene prohibido el acceso a sus cuentas de correos particulares, sin la autorización correspondiente de un profesor.
- En ningún caso se puede suplantar la personalidad de otro usuario de la Plataforma Educativa.
- La responsabilidad del estado de los equipos informáticos y el buen uso de éstos recaerá sobre los alumnos que los estén utilizando. Cada reparación derivada de un mal uso comprobado será por cuenta del usuario.
- Todos los usuarios están obligados al conocimiento y cumplimiento de las presentes instrucciones.

### **Recursos TIC de la Sala de Profesores**

El uso de los ordenadores de la sala del profesorado debe estar orientado básicamente hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente.

- Cada profesor deberá comprobar el estado del equipo al comenzar la sesión y, si encontrase alguna anomalía, deberá comunicarla al coordinador TIC, quien se ocupará de su solución.
- Si durante la sesión de trabajo se produjese algún problema de configuración o avería que no pueda resolverse, deberá comunicarse personalmente al coordinador del proyecto TIC, quien se ocupará de su solución.
- No está permitida la realización de cambios en las configuraciones de los equipos, ni la instalación de programas que requieran licencia si no se tiene.

### **Recursos TIC en las aulas**

Creemos que además de hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente, el uso del ordenador

de cada aula debe estar orientado fundamentalmente hacia las actividades más características, como manejo de software específico, preparación y diseño de actividades, etc.

Habida cuenta de la importancia de la labor didáctica que se ha de desarrollar desde las aulas, de la configuración diferenciada que han de tener los equipos informáticos de éstas, y de la importante tarea de coordinación que ahora más que nunca debe existir entre los profesores de una misma aula, el responsable de la misma asumirá las siguientes funciones:

- Comunicar al responsable TIC del centro las necesidades de actualización de la configuración del ordenador del aula.

- Consensuar con los demás compañeros los programas que es necesario tener instalado para el desempeño de las tareas educativas.

### **Recursos TIC del resto de dependencias**

Los usuarios del resto de los equipos ubicados en otras dependencias del centro (Dirección, Secretaría, laboratorio de idiomas...) serán los responsables de su correcta utilización. Los equipos informáticos de la sala de Dirección serán de uso exclusivo del Equipo Directivo, contando con las claves y medidas de seguridad necesarias.





## PARTE DE INCIDENCIAS TIC

### PROFESOR / A:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

### LOCALIZACIÓN DE LA INCIDENCIA

Curso: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

### DISPOSITIVOS A LOS QUE AFECTA LA INCIDENCIA (marca con una X)

- |                                          |                                            |                                            |
|------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Pizarra digital | <input type="checkbox"/> Videoprojector    | <input type="checkbox"/> Caja de control   |
| <input type="checkbox"/> Altavoces       | <input type="checkbox"/> Ordenador de Aula | <input type="checkbox"/> Punto de acceso   |
| <input type="checkbox"/> Carro / armario | <input type="checkbox"/> Cableado          | <input type="checkbox"/> Rotulador pizarra |
| <input type="checkbox"/> Mando proyector | <input type="checkbox"/> Wifi de la clase  | <input type="checkbox"/>                   |

### TIPO DE INCIDENCIA

- |                                        |                                             |                                         |
|----------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Rotura física | <input type="checkbox"/> Mal funcionamiento | <input type="checkbox"/> Pérdida o robo |
| <input type="checkbox"/> Otra          |                                             |                                         |

### BREVE DESCRIPCIÓN (si se considera preciso)

### SE HACE ENTREGA DE ESTE PARTE A...

- |                                          |                                      |                                     |
|------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dirección       | <input type="checkbox"/> J. Estudios | <input type="checkbox"/> Secretaria |
| <input type="checkbox"/> Coordinador TIC |                                      |                                     |

### FIRMA, FECHA Y HORA

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_





# PLAN DE SEGURIDAD CONFIANZA DIGITAL



ORDEN EDU/834/2015 de 2 de octubre, BOCYL de 14 de octubre de 2015 sobre el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo de la Comunidad de Castilla y León

## DÍA DE INTERNET SEGURA 2020

---

El Día de Internet Segura, "[Safer Internet Day](#)" (SID, por sus siglas en inglés) es un evento promovido por la red [INSAFE/INHOPE](#) con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales, especialmente entre niños y jóvenes. El SID se celebra el segundo día de la segunda semana del segundo mes del año y reúne a millones de personas de todo el mundo para impulsar cambios positivos y concienciar acerca de la seguridad en Internet, organizando distintos eventos y actividades.

Este día no solo pretende la creación de una Internet más segura, sino una Internet mejor, para convertirla en un espacio en el que todos hagamos uso de la tecnología de manera responsable, respetuosa, crítica y creativa. El SID se dirige a niños y jóvenes, padres y tutores, profesores, educadores y trabajadores sociales, así como a las empresas y responsables políticos, animándoles a participar de forma activa en la creación de una Internet mejor.

Con el objetivo de destacar el carácter positivo de Internet, el lema 2020 "**Una Internet mejor comienza contigo: juntos aprendemos ciberseguridad**", nos invita a sumarnos al movimiento global, participar y aprovechar lo mejor de Internet para unir personas.

Toda la información sobre el Día de Internet Segura en:

<https://www.is4k.es/programas/dia-de-internet-segura>

## TALLERES PARA ALUMNOS Y FAMILIAS

---

### Objetivos generales:

- Formar e informar por medio de talleres de carácter teórico-práctico sobre diferentes temas de interés relacionados con el uso seguro, crítico y responsable de internet.
- Formar sobre diferentes aspectos relativos a la seguridad y confianza digital, gestión de peligros y situaciones no deseadas en internet y administración de la seguridad en dispositivos móviles como elementos de innovación y calidad.
- Debatir sobre el importante papel de las redes sociales en relación con los menores.
- Reflexionar y sensibilizar acerca del importante papel que pueden y deben jugar las familias en cuanto a la relación de sus hijos con las nuevas tecnologías.

### Actividades dirigidas al Profesorado:

- Cursos de formación sobre: Seguridad y confianza digital, Peligros y situaciones no deseadas en Internet y Seguridad en dispositivos móviles (Smartphones y tabletas),
- Jornadas "Espacios de Ciberseguridad" para profesores, impartidas en colaboración con el [INCIBE](#).
- Charlas magistrales Red.es

### Actividades dirigidas a Familias:

- Talleres impartidos en centros educativos,
- Webinars impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Medidas de control y mediación parental; Redes sociales, Aplicaciones móviles educativas y Uso seguro de dispositivos móviles),
- Charlas magistrales Red.es

### Actividades dirigidas a Alumnos:

- Talleres impartidos en centros educativos,
- Talleres impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Robótica educativa e impresión 3D),

TALLERES ALUMNOS	TALLERES FAMILIAS
<a href="#">Taller alumnos - Alfabetización digital.</a>	<a href="#">Taller familias - Alfabetización digital.</a>
<a href="#">Taller alumnos - Buenas prácticas en Internet.</a>	<a href="#">Taller familias - Control parental.</a>
<a href="#">Taller alumnos - De quién es.</a>	<a href="#">Taller familias - Día internacional Internet segura.</a>
<a href="#">Taller alumnos - Día internacional de Internet segura.</a>	<a href="#">Taller familias - Internet seguro para familias.</a>
<a href="#">Taller alumnos - Identidad digital.</a>	<a href="#">Taller familias - Navegación segura.</a>
<a href="#">Taller alumnos - Internet.</a>	<a href="#">Taller familias - Plan de seguridad I.</a>
<a href="#">Taller alumnos - Internet seguro I.</a>	<a href="#">Taller familias - Plan de seguridad II.</a>
<a href="#">Taller alumnos - Internet seguro II.</a>	<a href="#">Taller familias - Privacidad menores en Internet.</a>
<a href="#">Taller alumnos - Internet seguro III.</a>	<a href="#">Taller familias - Protege tu Wifi.</a>
<a href="#">Taller alumnos - Navegación segura alumnado.</a>	<a href="#">Taller familias - Uso seguro de Internet.</a>
<a href="#">Taller alumnos - Navegamos.</a>	
<a href="#">Taller alumnos - Plan de seguridad I.</a>	
<a href="#">Taller alumnos - Plan de seguridad II.</a>	
<a href="#">Taller alumnos - Riesgos y amenazas.</a>	
<a href="#">Taller alumnos - Sitios de referencia.</a>	
<a href="#">Taller alumnos - Taller sobre el uso seguro de Internet.</a>	
<a href="#">Taller alumnos - Uso seguro de Internet.</a>	

## VÍDEOS DE CORTA DURACIÓN SOBRE EL USO DE INTERNET

---

<https://www.educa.jcyl.es/plandeseuridad/es/materiales/material-multimedia/videos-corta-duracion-informacion-difusion-promocion-uso-se>

Ciberbullying, grooming, sexting, ...  
Identidad y privacidad digital  
Navegación  
Redes sociales y mensajería instantánea  
Seguridad y confianza digital  
Uso creativo

### ACTIVIDADES DE AULA

---

[Actividad de aula - Hábitos seguros de Internet.](#) 

[Actividad de aula - La seguridad en la Red.](#) 

[Actividad de aula - Los peligros en Internet.](#) 

[Actividad de aula - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#) 

[Actividad de aula – Tecnoadicciones.](#)


### UNIDADES DIDÁCTICAS

---

[Unidad Didáctica – Netiqueta.](#) 

[Unidad didáctica - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#) 

[Unidad Didáctica - Ciberacoso en Educación Primaria.](#) 

[Unidad Didáctica – Ciberbullying.](#) 

[Unidad Didáctica - Flipped Classroom.](#)

[Unidad didáctica - Internet como nuevo medio de acoso escolar.](#) 

[Unidad Didáctica - Seguridad en Internet.](#) 

[Unidad Didáctica – Sexting.](#) 

[Unidad Didáctica - Suplantación de identidad.](#)

## RECURSOS WEB

---

En el apartado: “Internet Segura” del blog *tizacontic*:

<http://tizacontic.blogspot.com.es/p/internet-seguro.html>

hay propuestas elaboradas por los asesores y maestros colaboradores de los CFIE de Benavente y Zamora, tal y como se recoge en la ORDEN del Plan de Seguridad.

Concretamente, podréis encontrar unidades didácticas muy divertidas para trabajar en el aula como primera sesión de trabajo: “*Mía arrobita y los piratas del Ciberespacio*” o “*Mía Arrobita y la Orden del Hashtag*”. En ellas, nuestros alumnos podrán aprender muchas cosas en materia de seguridad digital: riesgos de internet, identidad digital y las tecnoadicciones. Así mismo, y para aquellos centros que lo soliciten, también estarán a vuestra disposición estos talleres gamificados sobre seguridad.

Juego: “*Mía arrobita y los piratas del Ciberespacio*”:

<http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/aula/archivos/repositorio/0/37/html/MiaArroSegu2018/index.htm>

